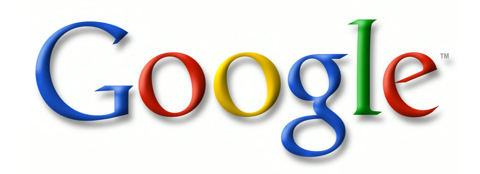




EMIGRADOS POLITICOS

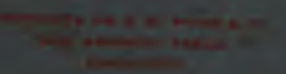
SUS DEBERES PARA CON LA PATRIA



POR

A. DUCLOS-SALINAS.







EMIGRADDS POLITICOS

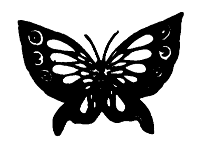
Sus Deberes para con la Patria

POR

ADOLFO DUCLOS-SALINAS

(AUTOR DE "MEJICO PACIFICADO," "HEROE Y CAUDILLO," "EL PROBLEMA MONETARIO," ETC.)

IMPRENTA DE J. R. WOOD & CO.
SAN ANTONIO, TEXAS
MDCCCCVII



DEDICATORIA.

A CUANTOS EN EL EXTRANJERO RECUERDAN QUE EL AMOR A LA PATRIA ES LA PRIMERA DE LAS VIRTUDES DEL CIUDADANO, DEDICO ESTA OBRILLA.

ELLOS PODRAN LEERLA, APROVECHAR SUS ENSEÑANZAS Y DISIMULAR SUS ERRORES. LA CRITICA ENMUDECE ANTE EL SENTIMIENTO. Y NO HAY SENTIMIENTO MAS ALTO Y ENNOBLECEDOR, QUE EL QUE LLEVA Y LEVANTA NUESTRO ESPIRITU, AL SOLO NOMBRE DE LA REGION DONDE SE MECIO NUESTRA CUNA Y DONDE FLOTARON, EN SONROSADAS NUBES, NUESTROS PRIMEROS SUEÑOS JUVENILES.

A. DUCLOS-SALINAS.

Hoc opus, hoc studium parvi properemus et ample,
Si patriæ volumus, si novis vivere cari.

Esta obra y trabajo los pequeños
Y los grandes veamos realizado,
Si de nosotros mismos el respeto
Y el amor de la Patria ambicionamos.

Horatii Epistularum; **Lib. I. Epist. III.**

I blurt ungrateful truths, if such they be,
That none may need to say them after me.

Verdades son ingratas las que yo expongo aquí,
Mas nadie necesita decirlas tras de mí.

Lowell.

I.

INTRODUCCION.

Al volver á este Estado de la Unión Americana, que teatro fué de una de mis primeras campañas políticas, cuando para mí corrían aún los años de la primera juventud—poblada de sueños—me parece que nuevas energías, ó fuerzas latentes, despiertan en mi organismo y remueven lo hondo de mi espíritu con las sensaciones de antaño. Fué entonces mi venida, no tras la derrota, sino tras la decepción que me aportaba el primer esfuerzo serio fundado en promesas fementidas. Aprendía á caer, en mis primeros vuelos en alas de la ilusión que deslumbra. Años y años han pasado, y otra vez vuelvo á este Estado de la Unión Americana, presa de la decepción y rotas las alas de la esperanza.



II.

Mis Trabajos Politicos.—Revoluciones Pacificas.—Derecho a la Libertad.—Los Dictadores Romanos.—"Mejico Pacificado" y "Heroe y Caudillo."—Revoluciones y Militarismo.—Nausea Historica.

Mis trabajos políticos son bastante bien conocidos de buena parte de mis compatriotas, pues que así en la hoja periódica como en el libro, he procurado dar cuerpo á mis ideales y doctrinas. Nunca pretendí que los unos y las otras, fuesen el *in hoc signo vincis* de la democracia, que ver anhelo implantada y germinando en mi patria. Sé que, con frecuencia desconsoladora, el ideal se anticipa á la obra, décadas y áun centenares de años. Y hasta en el frío terreno de la ciencia, Aristóteles *presentia* los parásitos de las aguas estancadas—miles de años antes de que la ciencia moderna les denunciase—y, en una de sus cartas dirigidas á Alejandro el Magno, le prevenía contra ellas.

La elaboración psíquica es tan lenta cuanto necesaria. Las doctrinas más avanzadas, que nacen en un instante de alumbramiento en un cerebro privilegiado, se arrastran, se sumergen y exurgen en lodazales de

sangre, infamia y crímenes, antes de prevalecer en el ánimo de las comunidades y ser aceptadas entre sus cánones de organización y vida social.

Pero tened en cuenta, que los principios viables humanos, que tienden á la perfectibilidad, nunca naufragan ni perecen. Si de aquí se ausentan un momento, tended la vista en torno, aguzad la visión y sin mucho esfuerzo les hallareis esplendiendo en no lejano sitio; quizás—como ejemplo y emulación—en una nación vecina. Y mientras haya sobre la tierra nobles ejemplos que imitar, el estancamiento indefinido es imposible, el progreso es necesario y un levantado estímulo salta fosas y derriba barreras, con el solo influjo de una voluntad firme y bien encaminada.

Las revoluciones que cambian la faz política de los pueblos, no solamente se hacen derramando sangre fratricida, ni llevando la desolación y el duelo al hogar de nuestros hermanos; también cambian y se transforman aquéllos, cuando la voluntad de ser libres en ellos enraiga profundamente, hasta penetrar y romper la roca del embrutecimiento—que puede ser abyección, fanatismo ó ignorancia—y el *anhelo* de libertad evoluciona en *derecho*. El "*derecho a la libertad*" sólo lo adquieren los pueblos cultos, que en la adversidad han aprendido á portarse "*decentemente*," como los individuos, y á ser "*ciudadanos* pacíficos, honrados, progresistas y fuertes," en la comunidad de las entidades políticas que

pueblan el globo.

No son estas nuevas teorías que me han saltado á la mente con el fracaso de mi última campaña; no, cualquiera que sea el mérito de mis escritos—y en favor ó pugna con las ideas corrientes—en ellos se encontrará siempre el mismo fondo: odio al desorden, merced al cual yacemos en la situación presente, y anhelo firme de que ideas dignificadoras se difundan y germinen en el corazón y cerebro de mis compatriotas; convencido como estoy, de que, "los crímenes de los tiranos, son siempre el gran crimen del pueblo que los hizo posibles." Los romanos lo sabían mejor que nosotros—y por eso voluntariamente se imponían el castigo.—Cuando, debido á sus desórdenes, ponían en peligro á la Nación, nombraban un dictador, investido de facultades omnímodas, para volverles á la razón y conjurar el peligro, á fuerza de hierro y látigo.

Decía que no venía ahora—como cosa nueva en mí—predicando la evolución pacífica (aunque no por ello menos militante), como medio salvador de las instituciones democráticas. En la *Advertencia Preliminar* de MÉJICO PACIFICADO, y cuando aún no me sacudía el polvo de tres prisiones, tan crueles como injustas, decía lo siguiente:

"Esta obra no es un libelo. Escrita por un mejicano, es para los mejicanos. Para que en ella vean, palpen nuestras miserias sociales y políticas, sobre todo políti-

cas; mas no para fomentar discordias que debilitan y minan el basamento de la resistencia nacional, la cual estriba, con especialidad, en el fraternalismo fortificado por el alto sentimiento de Patria."

Y en la foja IV asenté:

"Con todo, fuerza es repetirlo, no va por manera alguna encaminada esta obra, á despertar los antiguos odios y sed de venganza, puesto que hemos repasado más de una vez nuestra historia moderna, y en ella hemos aprendido, cómo de la sangre sólo pueden brotar iniquidades, cómo una revolución llama á otra; y de aquí la instabilidad de los gobiernos, la anemia social, el caudillaje, el militarismo á flote, la corrupción, la muerte de la conciencia política, el peligro más real y más cercano cada día, de la intervención extranjera...."

"Pero no debe olvidarse, que el *querer* evolucionar, es parte principal de la evolución—por eso el Japón deshizo en algo más de treinta años, las concreciones feudálicas de muchos siglos—y, téngase presente, que no hay tiranía que perdure contra la *voluntad* en contrario de un pueblo viril, que protesta, áun sin echar mano del nefario recurso de las armas...."

Por lo que mira á las revoluciones y el caudillaje, que de ellas nace necesariamente, en HÉROE Y CAUDILLO, páginas 23, 24 y 25, dije lo que sigue:

"Si fuera posible al psicólogo, fotografiar las conciencias de cuantos en momentos históricos como el que

nos ocupa, contribuyen de un modo directo á formar, menos que historia, cronicones nefandos de disturbios políticos, ¡cuánta miseria y lodo saldría á la superficie! Un país entregado al caudillaje, es sólo semejante á un hombre ebrio, que se excita, decae, enmudece, gesticula, se enciende en ira, prorrumpe en vociferaciones obcenas; pero que, en medio de esas sensaciones é impresiones tumultuarias, siente que la tierra le falta; sus ideas giran en torbellino; y á cualquier impulso se mueve, y el menor esfuerzo le derrumba. Y de nuevo cae, vacilando siempre, hasta el momento en que, ó recobra la razón y de nuevo se aclaran sus horizontes, ó de tumbo en tumbo se abisma y perece."

"Los hombres de valor, en primer lugar; en segundo los fanáticos que persiguen ideales ó rinden culto á principios determinados, y, por último, los sedientos de lucro ó mando, han conseguido embriagar al pueblo con repetidas libaciones de sangre. El estampido del cañón, la descarga de la fusilería, el alarido del clarín y el verbo candente de la literatura revolucionaria, han dispuesto convenientemente los ánimos. Las masas están hipnotizadas, y, *alli hay soldados. . . .* En la escuela, en el taller, en la oficina pública y hasta en el almacén del negociante, *hay tambien ya hombres hipnotizados.* Saben leer, y han leído; por consiguiente, sirven para conducir reclutas al degüello. Sus lecturas han sido de prisa, mal digeridas, inadecuadas, no les proporciona-

ron una enseñanza política seria; y por lo mismo son materia dispuesta para servir en cualquier bando. Frente á ellos alumbra la esperanza. Por todas las grietas del edificio en ruinas, brilla una esperanza que se amolda á todas las ambiciones.

"Los caudillos no tienen entonces más que "pronunciarse" por cualquier cosa, para conseguir reclutas. A más que, en ocasiones semejantes, el contingente de sangre—así como el financiero—se toma de donde le hay; por el ministerio de la fuerza, si hace falta.

"Y ya en condiciones tales, ¿qué es lo que con mayor frecuencia motiva asonadas y pronunciamientos? ¿Los principios acaso?—Pocas veces; ó, mejor dicho: si cierto es que siempre andan de por medio, no son ellos los que más caldean las pasiones. Los principios pertenecen al orden intelectual, y el cerebro razona, pero no pelea; se interesa, pero sin encono, y sus lucubraciones, aún las más serias y profundas, pocas veces conducen al hombre á la riña. "*Intellectual differences do not cause wounds, except when unintellectual sentiments are behind.*" (Las cuestiones intelectuales no causan heridas, á menos que tras ellas se parapeten sentimientos nada intelectuales), dijo George Meredith.—Pero, el "alter ego" que vive en nosotros, es "La Loca de la Casa"—como Xavier de Maistre llamaba á la actividad irreflexiva de nuestro sér moral; y en ésta se incuban las mariposas negras, las aves incendiarias que al menor rose ó ruido

se excitan y revolotean.

"Alguien ha dicho: hasta una indigestión produce un enemigo; la verdad es que los beneficios mismos los producen. Luis XIV decía, si quieres crearte ingratos, haz beneficios.—D. Mariano Arista, (uno de nuestros mejores hombres públicos,) acompañaba una ocasión al presidente Santa Anna, y en el camino le malea el ejército, le traiciona y le prende . . . ¿Por qué?—Una palabra sola, una frase descompuesta, un rumor infundado, la predisposición que se exalta hasta la violencia, la omisión de un acto de cortesía, una incorrección, una mueca, un brindis importuno, y, sobre todo, el emponzoñado aliento del cizañero, son bastante, en circunstancias como las que describimos, para que dos caudillos se odien, de una misma masa surjan dos ejércitos enemigos, y de éstos el choque sangriento con todas sus consecuencias y desastres. Los caudillos, probablemente, se reconcilian á poco andar, median explicaciones y se dan la mano; pero, ¡los cadáveres insepultos, aún se pudren en los campos yermos, y todavía hay lágrimas y duelo en multitud de hogares, heridos por el rayo de la guerra!"

Hablando del *militarismo* dije en MÉJICO PACIFICADO (páginas 198-9):

"Ya es tiempo de decir algo acerca del *Militarismo*.

"Este, ó bien puede tomarse en una significación muy lata; y en este caso se confunde en sus fronteras con

el cesarismo, ó bien, como en otra parte digimos, se le da una acepción restringida, significando el "gobierno de los militares sin apego á la ley escrita."

"El militarismo, propiamente tal, no existe como gobierno, sino en los cuarteles y campamentos, y en las ciudades en estado de sitio. Es, pues, en este caso, un fenómeno social aislado; ó bien una anomalía y un azote.

"Como condición necesaria del cesarismo, desde Filipo de Macedonia á Napoleón, ha aportado innegable, valiosísimo contingente al progreso de la humanidad. Las naciones arias, la rama céltica principalmente, llevaron á Europa una civilización rudimentaria, hija de las necesidades creadas por la defensa y el despojo, y prepararon las grandes obras de Alejandro y César. Las armas griegas esparcieron la cultura de la Hélade en el Oriente y Sur de Europa; y las armas romanas la difundieron, al dispersarse sus triunfadoras águilas por todo el mundo entonces conocido.

"Las irrupciones del siglo IV, prepararon la evolución de la humanidad entera con el triunfo del cristianismo. Los cesarismos de Enrique IV, Francisco I y Gregorio VII, coadyuvaron enérgicamente á la resurrección intelectual de las naciones de Europa, y el Renacimiento, puede decirse que surgió de las repúblicas aristocráticas de la Italia medioeval. El mismo Bonaparte, que apareció un día, un instante, en la llanura santa de E-

dredón, "el tiempo exclusivamente necesario para derrotar una armada y tenderla sobre las hierbas," debería más tarde convertirse en el destructor terrible de tronos carcomidos; y enseñarle al mundo, que los que tiraban de su carro sin dignidad ni fuerzas, no podían ser, sobre la tierra, los representantes del Dios del Universo. Desgraciadamente es un hecho histórico constante, que "la civilización con sangre entra;" por eso las conquistas han tenido, y tendrán todavía, mientras existan pueblos salvajes sobre la tierra, una poderosa razón de ser: la evolución hacia un modo de existir más perfecto.

"Pero, precisamente de estas consideraciones generales, se deduce la improcedencia, la sin razón del *militarismo*, cuando sólo se emplean las armas para apuntalar un trono, como el de Napoleón III, ó para reducir á una sumisión abyecta á los nacionales.

"El militarismo, en este sentido, esto es, dominando ó sujetando á un pueblo bajo la cureña, sólo es explicable como castigo, ó para ayudarle á reaccionar, durante un lapso breve; mas, si para conservar al pueblo sujeto y mantener su puesto el opresor, le es preciso continuar la sujeción un tiempo indefinido y cada vez más severamente; entonces, no hay nación, ni hay gobierno, ni hay hombres, ni hay nada: es sólo Hércules que comprime la Hidra bajo su pie, y teme que se levante y le muerda. . . ."

Por lo transcrito se verá con claridad suficiente, que si en este opúsculo no me muestro entusiasta partidario de los que pretenden curar los males de las comunidades ó pueblos, infiriéndoles repetidas y copiosas sangrías—como los medicastros y flebotomianos del siglo XV— esto no se debe al fracaso y fría acogida que mis libros precitados obtuvieron entre mis compatriotas, sino á principios profundamente arraigados.

Mi odio á las revoluciones y al militarismo, procede de una *nausea historica*, si vale expresarse así. No se puede estudiar con criterio rígido nuestra historia moderna, sin exclamar con el poeta de la antigüedad: "Qué mal te hicieron tantos y tantos infelices á quienes sacrificó tu inquina inextinguible?"



III.

Hombres y Principios en Lucha.—Infidencias y Traiciones—La Invasion Americana—Un Crimen.—Santa Anna.—"Guerra de Reforma."—Caudillaje.—Heroes.—Consecuencias.—Traiciones.

Héroes hay allí, sin duda alguna, espíritus impoluctos que sobrenadan en el inmenso mar de pasiones efervescentes, y que caen con las cabezas cercenadas, ó bien se sumergen en el olvido; hay también gladiadores que se convierten esforzados en adalides de la causa redentora y que todo lo consagran en aras de regeneradores principios: héroes, verdaderamente héroes, que caen envueltos en la bandera de la civilización.—Aquí y más allá descuellan repúblicos, estadistas con arreos marciales, ó verdaderos apóstoles de paz, que lanzan clamor estridente y se hacen escuchar en medio de la algarabía y el desorden; si, por dicha nuestra, todo eso puede encontrarse en los anales patrios del último siglo.

Pero, si cierto es lo que antecede, en cambio, ¡cuántas ambiciones insanas! ¡Cuántos odios fundados en el más deplorable egoismo! ¡Cómo vemos á aquellos hombres, caudillos valientes, aunque malos patriotas, como José Yañes y Paredes Arrillaga, levantar el pendón re-

volucionario en los momentos mismos en que el Ejército Invasor batía y dispersaba las fuerzas de Arista, en la frontera septentrional de nuestra República!—Y el drama de la invasión se formaliza. Ya no es sólo la Frontera Norte la que crepita al paso de las caballerías vencedoras. Tampico, Veracruz, Chihuahua y California sufren igual amenaza. ¿Qué hacen para conjurarla nuestros caudillos?....

Un hombre de talla, el ilustre liberal Gómez Farías, ocupa la Presidencia de la República. Santa Anna, el funesto Cojo de Veracruz, ha sido derrotado, por imprevisión y estupidez, en la Angostura; pero ¿qué ha pasado entretanto en la Capital? ¿Se hacen allí esfuerzos, *milagros*, si era posible, para obstruir el paso á los Ejércitos triunfantes? ¿Gala se hacía de derroches de patriotismo?

¡Ah, no; nada de eso! ¿Quién busca patriotismo entre las chusmas revolucionarias, que ya no saben ni á quien obedecen, ni por qué pelean? ¿Queréis saber lo que acontecía en la Capital?—Oidlo: Gómez Farías había acudido al Clero, solicitando su ayuda para proveer á la defensa de la Nación, pues las arcas del Tesoro estaban casi exhaustas.

El decreto de 5 de Febrero, por el que se facultaba al Ejecutivo para que se proporcionase cinco millones de pesos, con garantía de bienes pertenecientes á las comunidades religiosas, (en lugar de los 15 millones con an-

terioridad votados por la Cámara Constituyente,) produjo no ya tan sólo protestas de las altas dignidades eclesiásticas, sino uno de los crímenes más negros de que se avergüenza nuestra historia revolucionaria.

Los *Polkos*, esto es, las compañías de reclutas que *protegian* la Capital, mientras Santa Anna "batía y *derrotaba* al Invasor," se pronunciaron la noche del 22 de Febrero. . . . ¿Contra quién? ¿Contra el enemigo extranjero?—No, contra uno de los más honrados hombres públicos de aquel tiempo, ¡contra Gómez Farías, esto es, contra el *presidente*, como si dijéramos, dado lo angustioso del instante, *contra la misma Patria!*

¿Y qué había hecho Santa Anna?

Ya sabemos que no había *derrotado* al contrario, ni mucho menos, sino que, por impericia había sacrificado criminalmente el Ejército que Herrera—sin cordura ni recelo—puso bajo su mando. Mas, poco le importó el haber sido vergonzosamente derrotado; y, con las tropas que le quedaban, desfiló hacia la Capital,—donde al fin obtuvo dos *triunfos* poco envidiables, es á saber, depuso á Gómez Farías y desertó del campo de los liberales para resellarse *moderado.*

Y no terminaron allí las deslealtades, las traiciones, el impudor militar, la falta de amor patrio de aquellos hombres contaminados hasta la médula de los huesos por el virus revolucionario.

Léanse con detenimiento esas páginas aciagas y dí-

gase si todavía es posible llevar más allá la deslealtad, el brutal egoismo y la perversión de criterio moral, que son amargos frutos de las revueltas políticas.

Se me dirá que en la *Guerra de Reforma* se luchó por principios, hubo grandes ideales y que tras de cada caudillo había una conciencia. Bien, con ciertas salvedades y distingos, pudiera concederse la verdad de ese aserto;—con tal que la memoria de represalias horrendas no venga á entenebrecer el cuadro, ¡con tal que las sombras de Valle, Degollado y Ocampo permanezcan mudas en sus sepulcros ensangrentados!

La verdad es que aquello fué una verdadera orgía de buitres. El esqueleto, ó mejor dicho, el cadáver, fué la exangüe y maltrecha "Virgen del Anáhuac," como la llamaban los poetastros; la cual, gracias á la benevolencia de sus dioses protectores, gozó del privilegio singular del pariente de Júpiter, es á saber: sentir, *sufrir* impunemente, que no ya uno, sino cien buitres la desgarrasen continuamente las entrañas, aferrándose á una vida inmortal, que, cuanto más intensa, más en ella se intensificaban los dolores y agonías.

Aún hay más: la *Guerra de Reforma* produjo á los decepcionados y traidores de la Intervención y del Imperio.

¡La Intervención! ¡El efímero y cruel Imperio!

¡Qué mundo de aves negras surgen en el horizonte histórico de aquellos días!—¡Almonte, Cobos, Miramón,

Márquez, desencuevados y brotando de los escondrijos donde se guarecieron después de Calpulálpam! . . . .

Caudillos por todas partes. Descontentos políticos del gremio militar, evolucionados en traidores del gremio bandidezco.

Hombres sin fé ni ley, tránsfugas de todos los partidos y provistos de todos los crímenes—menos el de la cobardía—vendían sus aceros al enemigo de la Patria. . . Conspiraciones sordas, en las que se llamaba "cansancio político" al patriotismo anémico. . . . Procesiones churiguerescas, ó más bien, bizantinas, como las descritas en *La Agonía* de Lombard, en las que desfilaban todos los detritus morales humanizados—Ignorantes, Fanáticos, Corruptores y Corrompidos—en mezcla híbrida con tristes víctimas inconscientes de un pervertido criterio religioso. ¡Timoratos que marchaban á tientas, tropezando con sus propias conciencias á cada paso. . . .! Y en el fondo de ese cuadro, el humo y resplandor siniestro de las descargas, el tufillo á cadáver esparciéndose por todos los ámbitos de la República. . . .

Es verdad, sí, hubo héroes, muchos héroes—yo mismo he encomiado sus altos hechos, con el orgullo depurado de quien sabe que no se puede amar verdaderamente á la Patria, sin rendir tributo espontáneo y completo á cada uno de sus hijos que la dieron días de gloria.

Muchos héroes hubo y hombres que merecieron la

gratitud de la Nación, que sangrando arrancaron de las garras del traidor y de la Intervención Francesa. Pero, ¿hubieran sido *necesarios* esos sacrificios cruentos, y rasgos de aterrador heroismo, hubiera *precisado* ensangrentar el país y convertir las cementeras en pudrideros de cadáveres, si una larga serie de revueltas intestinas no hubiese preparado *necesariamente* el atentado contra nuestra nacionalidad, ó, al menos, contra nuestro modo de ser político?

Los desmanes de los caudillos de la guerra de Independencia, trageron las intervenciones de Joinville y de Barradas; las revoluciones del período santanesco, hicieron posible y aún inevitable la Invasión Americana; la sangre profusamente derramada en la *Guerra de Reforma*, intensificando odios y desesperaciones, trajo como corolario la *Guerra de Intervencion*. . . .

Paremos aquí.—¿Habrá quien se atreva á arrojar más combustible en ese infierno, sin que la conciencia le grite "¡TRAIDOR! . . . . ? ¿Y será que no tiemble la mano que señala la Patria al enemigo? . . . .



IV.

Lo que Debe Estudiarse.—La Nacion Nueva.—Constituyentes de 1824.—Causas de los Trastornos Politicos.—El Primer Error.—Profesia del P. Mier.—Triunfo del Federalismo.—Consecuencias.

Ahora ocurre preguntar ¿cuál ha sido la causa ó cuáles las causas de tantos desaciertos?

Para contestar debidamente esta pregunta, (que por sí sola daría material para un libro), indispensable sería verificar un estudio serio de los elementos étnicos con que ha contado el país, durante la dominación y después de la Guerra de Independencia. Preciso sería trazar, con mano firme, el "relieve psicológico" de nuestra nación, esto es, el carácter del problema social, por cuanto mira á las distintas razas que la forman, sin olvidar ú omitir sus defectos inherentes,—ó, mejor dicho, constitucionales.

Y no debiera pararse allí, sino que, estudiando la cuestión política en sus relaciones con la religiosa, debiera hacerse hincapié en aquel singular conflicto de elementos disímbolos y hasta excluyentes, que con harta frecuencia se pretendía yuxtaponer en la misma conciencia

individual, y, por extensión, en la conciencia misma de la nación nueva.

Tratándose de una historia como la nuestra—y como la de otros países que en diferentes épocas se han encontrado en situación parecida—la narración simple de los hechos nada dice. Tampoco, en esa larga secuela de tempestades políticas, se descubre el "dedo de la Providencia," señalando pueblos rancios y carcomidos á las pezuñas devastadoras de los corceles de Alarico.—Roma dormía, cuando tal aconteció, el sueño de la voluptuosidad y de la muerte. Un Emperador sin virilidad, había cambiado las armas del legionario por los utensilios de cocina; y el honor de la Señora del Orbe, hallábase depositado en las manos grasosas de un general eunuco. En vano, en altisonantes versos, Claudiano ensalzaría á los héroes de las Guerras Púnicas; Rutilio debería cantar—¡la patria profanada, y sus sagrados templos desplomados y ardiendo! . . . .

Pero si en esto un Bossuet pudo descubrir sin esfuerzo los arreboles de una nueva aurora para el mundo—*nova seculorum ordo*—brotando tras el desquiciamiento y ruinas del mundo antiguo, no acontece lo propio con una nación joven, que nacía á la vida autónoma cubierta de sangre, tras una larga y cruenta lucha, y, sobre todo, sin comprenderse á sí misma.

Yo me imagino á aquellos grandes patriotas del año 24, pronunciando graves, elocuentes, conmovedores dis-

cursos, para dar á la ex-Nueva España—provincia ignorante, sin unidad étnica, sin preparación civil, sin enseñanza política, con un vacilante credo religioso y fluctuando entre un apego á lo pasado rayano en fanatismo y una tendencia hacia lo novísimo vecina á la locura;—me figuro á aquellos hombres, decía, ex-súbditos de Carlos IV y de Fernando VII, dividiendo su tiempo entre las lecturas de Rousseau, Cortambert y Diderot, y las contriciones del confesionario.—Alamán y Bustamante se veían de reojo; el uno, el sabio, se inclinaba al órden viejo—comparado, sobre todo, con el desorden de que era testigo; para el otro, el retórico, no había metáforas bastante grandes ni prosa demasiado poética, para ensalzar los magnos y gloriosos hechos de los insurgentes. Un abismo mediaba entre ellos;—pero ambos confesaban, comulgaban y rendían culto á las mismas imágenes en los mismos templos.

Y, sin embargo, la cuestión política, después de la Independencia, fué ante todo cuestión religiosa. La desunión, los partidos, habían nacido en los templos. Las discordias y conspiraciones, eran semilla que se sembraba en conventos y monasterios; el poder civil había quedado sujeto al religioso, mercen á la distribución desigual de la riqueza entre el clero y los seglares. La gran guerra que Méjico tendría en perspectiva constante, sería una guerra de Religión; y, "las guerras de conquista," dice un publicista moderno, "nunca fueron

tan enconadas como las religiosas. Desde el momento en que el hombre se considera llamado á matar en el nombre de la Providencia, se le abren las puertas de par en par para toda clase de injusticias y desmanes.''

No, no es este el lugar á propósito para sondear tan hondo problema; pero sí asentaré, que si agentes fueron de lucha el conflicto de dos razas antagonistas y otra híbrida (sin relación filial ó de amor con ninguna de ellas), si por algo cuentan heredados defectos, lo poco diseminado de la instrucción rudimentaria, la costumbre de guerrear adquirida durante once años de brega (y que arrancó al indio la costra de su pasivismo estratificado); por último, si un apegamiento sentimental hacia lo antiguo, en el que el elemento religioso brillaba en el fondo—como un brillante que vemos caer y abismarse en el océano;—si todo esto y mucho más puede citarse explicando la fiebre revolucionaria y guerrera que se apoderó de la República durante más de medio siglo, la verdad es que de ella fueron causas primitivas y esenciales, los errores múltiples y crasos de los primeros hombres de la República.

Ya lo he dicho en mis citadas obras MÉJICO PACIFICADO y HÉROE Y CAUDILLO, el primer error trascendental de la nación nueva, fué debido á los federalistas soñadores del año 24, los cuales creyeron factible dividir *una provincia*, ignorante, con un noventa por ciento de analfabetas—que de educación cívica no conocían ni el

nombre;—sin idea, ni remota, de los principios democráticos; sin haber ejercitado nunca actos de libertad, ó sea la primeara de las prerrogativas humanas—si bien la última que suele venir cronológicamente en la vida de los pueblos; creyeron muy factible, decía, fraccionar la provincia de la Nueva España, (tan mal abastecida de los elementos necesarios para formar siquiera fuese una sola "entidad libre y soberana," calcada sobre el patrón de las aristocráticas repúblicas griegas,) en 19 pequeñas repúblicas ó Estados confederados, conforme al modelo de la nación fundada en el mundo bajo los más favorables auspicios.

Cual fuera el resultado, ya lo preveía el doctísimo Padre Mier (á quien ocasión tuvimos de mencionar en nuestros libros precitados), preveíalo con clarividencia asombrosa, y en su famosa *Profesia*, tan olvidada en lo presente, se expresó en estos ó semejantes términos:

"Al establecimiento de la República Federativa, se sucederán sesenta años de revoluciones de las más crueles y sanguinarias, y al fin de ese lapso, tendrá la República necesariamente que caer en el centralismo, para principiar por donde estamos ahora."

El federalismo triunfó, triunfó lo absurdo;—y los sesenta años de revoluciones crueles y sangrientas se sucedieron, y . . . . *¡Porticus a magno Cesare aperta fuit!*

V.

Desmembramiento de la Ex-Nueva España.—Los Gobernadores y el Pueblo.—Diez Años de Paz Relativa.—Primer Pronunciamiento.—Cae el Federalismo.—"Leyes Constitucionales" y "Bases Organicas."—Los Legisladores.—"Planes y Leyes."—Constitucion de 1857.

La Constitución de 1824 tuvo una fortuna singular: la de ejercer una acción más administrativa que política. El desmembramiento de la ex-Nueva España se produjo conforme á sus cánones, y el esqueleto de la República Federativa quedó articulado lo menos grotescamente posible. No era equitativo pedir más á aquellos hombres, en quienes un exuberante amor á la patria nueva, arrastrábales á creerla digna de los más suntuosos atavíos políticos. Desgraciadamente á aquél esqueleto, que reía y sonaba los huesos descarnados bajo el blanco peplo, le hacía falta una alma, mejor dicho, le hacía falta un cerebro.—La República no pensaba.—Encargáronse de pensar por ella, los que se creyeron llamados á conducirla hacia la prosperidad, cabalgando sobre una forma de gobierno que no la sentaba, pero que á otra nación parecía conducir á emparejarse con las más aven-



V.

Desmembramiento de la Ex-Nueva España.—Los Gobernadores y el Pueblo.—Diez Años de Paz Relativa.—Primer Pronunciamiento.—Cae el Federalismo.—"Leyes Constitucionales" y "Bases Organicas."—Los Legisladores.—"Planes y Leyes."—Constitucion de 1857.

La Constitución de 1824 tuvo una fortuna singular: la de ejercer una acción más administrativa que política. El desmembramiento de la ex-Nueva España se produjo conforme á sus cánones, y el esqueleto de la República Federativa quedó articulado lo menos grotescamente posible. No era equitativo pedir más á aquellos hombres, en quienes un exuberante amor á la patria nueva, arrastrábales á creerla digna de los más suntuosos atavíos políticos. Desgraciadamente á aquél esqueleto, que reía y sonaba los huesos descarnados bajo el blanco peplo, le hacía falta una alma, mejor dicho, le hacía falta un cerebro.—La República no pensaba.—Encargáronse de pensar por ella, los que se creyeron llamados á conducirla hacia la prosperidad, cabalgando sobre una forma de gobierno que no la sentaba, pero que á otra nación parecía conducir á emparejarse con las más aven-

tajadas del Viejo Continente.

No dándose cuenta de lo que ocurría, confundiendo al Gobernador con el Adelantado y al Estado con la Provincia, nuestro excelente pueblo permanecía tranquilo. Por otra parte, el órden viejo subsistía, y el clero mismo aún veía en el triunfo de los insurgentes—que no escasa gloria arrojó sobre su clase—el triunfo magno de la *Virgen India* de Juan Diego.

Los mismos Gobernadores, ignorantes se hallaban de lo que eran capaces y ni sospechaban siquiera lo que, viniendo el tiempo, lograrían realizar sus ya aleccionados sucesores. En otros términos, los Estados aún no se daban cuenta de su "independencia" y "soberanía," merced á lo cual, las rebeldías contra el Centro apenas sí se iniciaban con motines ó conspiraciones informes.—Así es cómo en la infancia admiramos y acariciamos los juguetes que nos caen á mano, antes de proceder á la obra no menos atractiva de despedazarlos.

Pero no se crea que los diez años de paz interior de que se disfrutó entonces, lo fueron de calma absoluta; ni mucho menos deberá imaginar nadie, que una armonía perfecta se hubiera logrado, no ya entre gobernados y gobernantes, pero siquiera entre los que, llamados por su instrucción y merecimientos á dirigir la cosa pública, obligación tenían de aunar patrióticamente sus esfuerzos, para evitar que la marcha vacilante del país, bajo el peso de instituciones nuevas y mal ajustadas, se

encaminara hacia el abismo. Por desgracia, esto último fué lo que aconteció,—porque, "el resorte de la razón cesa de atemperarla y dirigirla, tan luego como el intelecto se apasiona ó la pasión se intelectualiza."

"Cuando en el servicio del Estado, á sus intereses anteponemos los nuestros, á los intereses generales los particulares ó propios, el gobernante cae virtualmente de su puesto, y desaparece como fuerza directriz y agente regulador del mecanismo político."—(*Theo. Hahn.*)

Muy pronto las ambiciones surgieron, la conspiración sorda se intensificó en resonancia, un órden de cosas distinto al que existía, principió á iniciarse con carácter reaccionario; y ya se sabe que las reacciones en política son formidables.—Santa Anna se pronuncia, la República federalista desaparece y un centralismo reaccionario y frailesco reemplaza la armazón administrativa y política de los constituyentes de 1824.

A las *Leyes Constitucionales* se sucedieron las *Bases Organicas*, en las que se daba rudo golpe al liberalismo y á la democracia; y á éstas, nuevo federalismo y nueva reacción. Un período largo de continuados disturbios políticos, durante el cual los *planes* de gobierno, lo eran de matanza, pillaje y exterminio, sin que á los caudillos les importara un ardite, que "tras de ellos ardiera la tierra."

Pero, apresurémonos á decirlo: no eran los caudillos los únicos culpables de aquel órden de cosas. Cuando el

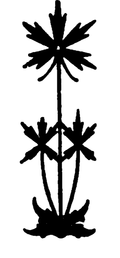
enfermo se agrava, los médicos multiplican las recetas— y los políticos las leyes. Unas y otras suelen ser igualmente ineficaces, cuando el enfermo, ó la Nación, no se atiende á tiempo. No son las muchas medicinas, ni las muchas leyes, las que curan; sino aquellas leyes ó medicinas que son apropiadas al caso. Cualquiera que haya tenido la satisfacción de admirar las eruditas "colecciones" ó "recopilaciones de leyes y decretos," con que algunos de nuestros jurisconsultos han enriquecido la literatura jurídica mejicana, no podrá menos que pasmarse á su presencia,—como aquellos comensales al banquete de Trimalcio, de que se habla en el *Satiricon*, que absortos quedaron ante las innumerables viandas que se les servían, haciéndoles cuchichear, no sin recelos: "¿será para nosotros todo esto?"—Facundia portentosa fué la de nuestros legisladores de la época revolucionaria, y con los *planes* políticos y de buen gobierno que á manos llenas se prodigaban, hubiera habido bastante para tapizar una buena parte de la República.

Por desdicha—ó por buena suerte (que lo mismo pudiera ser lo uno que lo otro)—la mayor parte de "planes" y "leyes" fué letra muerta, basura de biblioteca ó campamento. Las leyes no se forjan, ó, al menos, no deben forjarse, como andaderas, con el propósito ideal de hacer marchar á los pueblos á grandes zancadas; sino que deben fundarse en su naturaleza misma é instintos,

con una desviación ligera hacia el perfeccionamiento. La parte de ideal, ó de desideratum, que en la factura de las leyes entre, no debe ser de tal manera que rompa toda conexión con el factor humano en que vinculan. Esta previsión obvia, la desconocieron constantemente nuestros legisladores, y por ello pasaban años y más años fraguando y derogando leyes, en un trabajo digno de Sísifo, ó de la esposa del rey de Itaca.

La Constitución de 1857, que significó el triunfo del bando liberal, no fué una obra definitiva, ni siquiera una obra seria; si como tal debemos considerar solamente aquellas, destinadas á ejercer influjo trascendental, infiltrándose en la sangre misma de los pueblos. Y cuando esto no acontece, cuando las leyes no se atemperan al cuerpo social que es objeto de ellas, ora por estar demasiado encima ó muy por debajo de su nivel moral ó intelectual, ó en pugna con tradiciones ó principios hondamente arraigados, tales leyes no son *leyes*, sino *mandatos;* órdenes del *legislador*, que virtualmente se convierte en *tirano* y aflige al pueblo atormentándole y violando su naturaleza social. Pero lo cierto es, que estas violencias y tormentos no son más que teóricos, especulativos, pues, como con mucha razón lo expresó alguna vez el economista Blanchi, "las malas leyes traen consigo el privilegio de no ser acatadas."

Y de este privilegio ha disfrutado ampliamente nuestra Constitución Federal de 1857.



VI.

Lo que se Dijo de la "Carta Federal."—"Constitucionalistas" Incipientes.—Principios Politicos Mal Trasplantados.—Mejicanos y Americanos.—La Constitucion como Obra Especulativa. —El Beneficio de la Libertad Politica.—La Fuerza Brutal Acarrea el Despotismo.

Sin embargo, mal se interpretarían mis palabras, si se juzgara por lo dicho que disputo hasta la *oportunidad* de su promulgación. Lejos de ello, nada tengo que rectificar sobre lo que expresé en HÉROE Y CAUDILLO, y que á la letra es como sigue (pág. 113):

"Menos de un año después (del *Estatuto Organico*), se promulgó por el Congreso Constituyente la "CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEJICANOS," que venía á sintetizar la mayor parte de las conquistas alcanzadas por el partido liberal hasta entonces, (inclusas muchas utopías), y entrañaba trascendentales reformas que afectaban el fundamento social de la República. Los debates fueron memorables, la empresa, magna. El arrojo de aquellos hombres traspasó los límites del valor y penetró en los del delirio.—Habían descendido, hachón en mano, á la Santa Bárbara,

en busca de enemigos, sin retroceder ante nada. Habían acercado la tea, sin tremular sus manos, á los depósitos de todas las materias inflamables; y la explosión espantosa, ensordecedora, que estremecería toda la República hasta en sus cimientos, debería llevar en nuestra historia un nombre semejante al de otros funestos en la historia del mundo, es á saber: LA GUERRA DE TRES AÑOS."

Promulgada la Constitución de 1857, combatida por Zuloaga, traicionada por Comonfort y salvada por Juárez, el Partido Liberal se había dado, menos que un cuerpo de doctrina democrática, menos que un credo liberal, una bandera política. En lo sucesivo, los que como ellos pensaran, se llamarían "constitucionalistas." Aun sin conocer la Carta más que de oídas, podrían hablar de libertades, derechos del hombre, privilegios y deberes del ciudadano, etc.—contándose, por supuesto, entre estos últimos, el que los franceses tuvieron cuidado de estampar en su Constitución de 1791, es á saber: "la insurrección es el más sagrado de los *deberes*."

"Pero, después de todo, no hizo falta la indicación (HÉROE Y CAUDILLO, pág. 150) para que nuestros antepasados lo tomaran por dicho. Las constituciones que se dan á los pueblos desorganizados, ó en gestación, ofrecen un fenómeno regular, constante, casi *ley:* nunca son acatadas más que en sus excepciones."

Por supuesto que la Constitución de 57, como la del

año 24, no fué más que una nueva tentativa de implantamiento en Méjico de la Carta Americana, y la novedad no estaba en la *esencia* sino en el *intento*.

Y en verdad ¿qué cosa más rara, más puerilmente atrevida, que pretender ajustar á una nación tan mal preparada como la nuestra, las instituciones fundamentales de otra, que en nada—absolutamente en nada—se le parecía? Cierto es que también los Estados Unidos habían modelado su Carta en la *Declaracion de Derechos*, proclamada en 1689 por Guillermo III de Orange; pero, precisa tener presente, que al trasplantar la Constitución Inglesa á América, se obraba con alguna justificación, pues que los americanos no eran otra cosa más que anglo-sajones *trasplantados* al Nuevo Continente. En tanto que á nosotros ningún vínculo de raza, tradición, etc., nos ligaba con los aventureros del *Mayflower*, ni con los holandeses de Virginia Septentrional; —mucho menos con las naciones de que unos y otros provinieron.

Nuestra legislación, ni tenía ni debía tener más relación, entonces, que con la romana de las *Partidas*, y con la sapientísima *Recopilacion de Indias*.

Todo lo demás era farsa, anticiparse á su tiempo, sembrar discordias, fomentar revoluciones; para que al fin nuestros caudillos se echaran á la espalda "Constitución y leyes adyacentes," exclamando con el cinismo de uno de los héroes de la *Guerra Yugurtina:* "El rui-

do de las armas no me permite escuchar la voz de las leyes."—Tratando los Mamertinos de hacer comprender al rival de César la justicia de su causa, Pompeyo replicó con insolencia: "Por qué me venis á hablar ahora de vuestros *derechos*, ¿no veis que traigo mi espada al cinto?" . . . .

La Constitución de 57, puede decirse á grandes voces, es un monumento bellísimo. Allí están consagrados todos los derechos, todas las prerrogativas, todos los deberes que dignifican al ciudadano y le convierten en fuerza activa y prolífica para la Nación. Todo lo que en ella se expone fué antes expuesto, experimentado y probado que era bueno—en determinadas condiciones sociales.—Engloba nuestra Constitución las aspiraciones del hombre, en un régimen social y político casi perfecto. Sus preceptos se hayan inspirados en los fundamentales de Justicia, y, estudiándolos atentamente, se ve en ellos la lucubración lenta, continuada y progresiva de los pensadores de muchos siglos. El "*honeste vivere, alteri non ledere jus sum quique tribuere*," hállase en ella complementado con las más altas aspiraciones éticas del mundo moderno: altruismo, magnanimidad y una libertad sólo restringida por el público bien y la salud del pueblo. La libertad individual y la libertad civil, fulguran en la hermosa Carta, como antorchas resplandecientes de luz rara, exótica. . . . Algo que impresiona más física que intelectualmente; por eso nues-

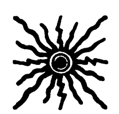
tra Constitución es venerada, y millares han luchado y perecido por ella, á pesar de la más profunda ignorancia acerca de su contenido.

¡Ah! no es la libertad fruto que se cosecha igualmente sazonado en todas regiones. Verdad es que en todas partes pueden latir corazones nobles, almas exaltadas que á ella aspiren con toda intensidad, y verla realizada pretendan en toda su pureza; pero aún suponiendo estas aspiraciones trocadas en fuerzas impulsivas y edificatrices, su trabajo es molecular, atómico, lento y prolongado.

Así en las monarquías como en las repúblicas, lo mismo en las naciones nuevas que en las antiguas, "la fuerza real de los elementos de desorden y de división, que era preciso refrenar, han obrado en la repartición de la acción soberana entre gobernantes y gobernados; y, en realidad, jamás han existido dos Estados en el mundo, en que esa repartición se haya verificado en proporciones completamente iguales" . . . .

"Resulta de esto, que la libertad política (Hippolyte Passy) no puede florecer en todas partes de igual manera. Como Montesquieu lo aseveró, hay países condenados fatalmente á no poder sostenerse, sino á condición de poder sufrir los males que produce la ausencia completa de aquélla. Verdad es que esto constituye para esos Estados un infortunio real; pero es fuerza tener presente, que ese infortunio no es, para los que lo experimentan,

sino el fruto de iniquidades sin cuento, de que se hicieron cómplices y reos una buena parte de sus ciudadanos. La fuerza brutal, (la revolución), es la que ha creado y la que sostiene esos imperios, sobre los que pesa el despotismo del Príncipe."



VII.

Error de los Constituyentes.—Emile Boutmy y la Constitucion Americana.—Enseñanzas de Esta.—Fracaso de Nuestras Constituciones.—Disparates Politicos.—La Constitucion y las Revoluciones.—Ejemplo Historico.—Nuestros Grandes Hombres y la Carta Federal.

Pero, volviendo al grave error de nuestros constituyentes, que tomaron por modelo para formar la Carta Fundamental de la República, la Constitución que los Estados Unidos se dieron en condiciones políticas y sociales diametralmente contrarias á las nuestras, he aquí como se expresa Emile Boutmy, en su admirable obra "*Elements d'une Psychologie Politique du Peuple Americain*", (pág. 104):

"Uno de los resultados de este análisis, podrá ser el dejar asentada sobre un punto capital—la naturaleza y el papel del Estado—una proposición que probablemente podría verificarse en muchos otros, y que el pensador en materia política, que busca enseñanzas y ejemplos en todo el mundo, debe tener siempre presente. Este resultado es, que los Estados europeos y la gran República Americana, pertenecen políticamente á dos especies ó

familias naturales distintas, cuyo desarrollo no se ha verificado en las mismas condiciones, no ha atravesado las mismas faces y no presenta ningún grado de correspondencia ó similitud; de tal suerte, que toda clase de trasplantes, imitaciones, préstamos é injertos de uno al otro lado del Atlántico, corren gran peligro de permanecer estériles. La Constitución de los Estados Unidos, es un ejemplar individual é indivisible, que no se presta más á imitaciones parciales, que á una copia completa del conjunto. Debe permanecer para nosotros como un cristal natural, del cual la belleza y euritmia, ligadas á la forma del conjunto, perecen en cada molécula que de ella se arranca."

Y luego, concretando aún más su pensamiento, continúa Boutmy: "¿Quiere esto decir que ella no contenga ninguna enseñanza para los pueblos de nuestro continente? No, sin duda alguna. Nuestros hombres de Estado no deben engañarse creyendo encontrar allí expedientes prácticos, directamente aplicables á estos ó aquellos fines especiales; pero pueden, sí, de ese modelo, derivar lecciones de *política abstracta*." Esto es, los principios generales de la forma republicana democrática.

Para que mejor se aquilate la fuerza de este raciocinio, con respecto á nosotros, téngase presente que Méjico, ó mejor dicho, la ex-Nueva España, era política y jurídicamente una provincia europea, gobernada con-

forme á la legislación romana, (más ó menos *aumentada* por la Codificación de Indias), y educada en los principios más rancios de la más rancia de las naciones de Europa. Por consiguiente, lo que no puede ser aplicable á Francia, la más avanzada, psicológicamente, de las naciones del Viejo Mundo, ridículo sería creer que pudiera aplicarse á una provincia, emancipada de la más retrógrada y carcomida de aquéllas. Si los franceses tienen que contentarse (á decir del más perspicaz de sus psicólogo-políticos), con admirar la "belleza y euritmia" de la Constitución Americana ¿podríamos nosotros, que damos los primeros, vacilantes pasos en la gran familia de las naciones, podríamos, digo, envanecernos de acomodarnos á ella y practicar sus preceptos?

Pero si se quiere que todavía resalte más, el disparate de querer gobernar á Méjico con una Carta más ó menos fielmente calcada de la de los Estados Unidos, digamos de una vez—para probarlo luego,—que ni en ésta nación misma, esto es, ni en los Estados Unidos, ha sido posible acatar, en la práctica, un buen número de los más importantes artículos de la Carta *original*.

Se ve, pues, que no hay razón para poner el grito en el cielo, porque así la Constitución de 24, como la de 57, hayan fracasado por completo, siempre que un Guerrero, un Artista, un Juárez, ó un Lerdo trataron de gobernar con ellas. Es absurdo pedir imposibles á los pueblos, suponerles aptitudes de que carecen. Decirle á una

masa social: "Allí están esos principios purísimos de la más refinada democracia, practícalos y sé feliz," cuando esa masa ó agrupación de elementos humanos, carece de preparación anterior y de las aptitudes indispensables para discernir de una manera clara cuáles son los derechos y deberes del ciudadano, aún bajo una forma política menos avanzada y radical, equivale á decirle á un rústico, que de música ignora hasta los sonidos fundamentales de la gama: "allí está ese instrumento perfectísimo, fruto de una labor continuada y progresiva, púlsalo y deléitate con su armonía incomparable."

Los manoteos del rústico en el delicado instrumento, y los acordes y disonancias bárbaras que de él arrancara, sin duda; no serían, por cierto, más ofensivas al oído, que á nuestro honor de mejicanos la infame algarabía y tumultuoso desconcierto de los enfurecidos polítiticos y militares, que al través de medio siglo arrastraron á la República por el fango revolucionario, la hicieron pasar por las horcas caudinas de cuatro conflictos con el extranjero, sembraron la pobreza, el terror, la desmoralización, el hambre de uno á otro de sus confines, y, por último, hicieron indispensable que un brazo de hierro restituyera el orden, majando sin piedad sobre las cabezas de hidra ensangrentadas.

La Constitución de 57 no fué, ni pudo ser, más útil para curar la fiebre de desórden que atormentaba á la República, que una sonata de Beethoven para curar un cons-

tipado. La nación estaba harta de *leyes*, como estaba harta de *planes* y de sangre. Y en llegando á este punto, ó los pueblos se hunden en la inacción y el abandono, como la India, Egipto, Persia y Siria, ó son pasto de príncipes que comienzan por corromperlos y terminan entregándolos á una potencia extranjera, para que por el camino de una esclavitud dorada y embrutecedora al mismo tiempo, vayan abdicando una á una sus tradiciones de raza, y con ellas, los sentimientos más nobles y altos del espíritu.—Tyro fué, en la antigüedad, una nación rica y poderosa. Sus naves de rojizo velámen, decoradas con suntuosidad, eran ansiosamente esperadas en los puertos del mundo pre-cristiano.—Negociantes, damas y hasta reyes las esperaban, por la magnificencia de las telas de que eran portadoras, la rica variedad de los perfumes y por la famosa púrpura, cuya tradición se ha infiltrado, al través de millares de años, en frases de estampilla de los idiomas que actualmente se hablan.

Fué Tyro una nación rica, respetada y poderosa; más, una época llegó en que la ambición de mando se apoderó de sus hombres. Bastaron unos cuantos sediciosos para hacerla vacilar en sus fundamentos seculares. Las revoluciones y el caudillaje se apoderaron de ella, como los gusanos de un cuerpo en descomposición. Pero no, Tyro no debería perecer todavía por algunas centurias (¡más le valiera haber perecido!). La nación que amistosamente la amparaba, Roma, concluyó por conquis-

tarla, dominarla, doblegarla y pacificarla.—He aquí como Quinto Curcio lo expresa. (Lib. IV: § IV *ad calcem):* "Sin embargo, al fin de muchos trastornos (revoluciones), renaciendo de un aniquilamiento casi absoluto, se rehace; y ahora, merced á los beneficios de una paz continuada, goza de quietud *bajo la tutela de Roma*" *(sub tutela romanae mansuetudines acquiescit.)*

Tyro, Cuba, Méjico, ¿qué importa cuál sea el nombre de una nación predestinada, si la historia de los pueblos se repite hasta la monotonía?

Resumamos lo dicho, asentando con franqueza, que si difícil es en los Estados Unidos gobernar, aplicando estrictamente y en todas ocasiones los preceptos constitucionales, si á Francia le aconsejan sus grandes pensadores, que se contente con admirar la Constitución Americana; pretender gobernar á Méjico, mediante constituciones tomadas de los Estados Unidos, es un imposible y hasta un disparate.

Por eso, á pesar de los ya numerosos remiendos con que han pretendido hacerla funcionar nuestros legisladores, sigue todavía claudicando y escurriendo por todas partes. A Juárez mismo, le acusaron Negrete, Canales, González Ortega y cien otros de haberla quebrantado. Cuando Lerdo se sintió vacilante, invadió las esferas de la Suprema Corte y el Congreso, é hizo elecciones fraudulentas en Estados sobre que pesaba la ley marcial.—O dicho de otra manera, el sapientísi-

mo jurisconsulto Lerdo de Tejada, llegó al fin á convencerse de que para gobernar á Méjico, la Constitución no era una ayuda, sino más bien un estorbo: un pretexto para revolucionarios. El integérrimo Iglesias—Presidente de la Suprema Corte de Justicia—justifica la revolución de Tuxtepec y entra en componendas con sus caudillos. Y, al fin, ¡la Constitución perece en aguas mansas!—Por algo dijo Herbert Spencer: "Las constituciones en papel, hacen sonreir á quienes han visto sus resultados." *(Paper constitutions raise smiles in the faces of those who have observed their results.)*



EMIGRADOS POLITICOS

SUS DEBERES PARA CON LA PATRIA

VIII.

El Fondo de la Cuestion.—Dos Proposiciones.—Jueces, Diputados, Senadores y Estadistas, Juzgan la Constitucion Americana.—Leyes Quebrantadas.—La Libertad de la Prensa en los Estados Unidos.

Descendamos ahora un poco más al fondo de la cuestión é investiguemos estos dos puntos importantes:

1.° ¿Se juzga practicable y se acata siempre la *Constitucion* en los Estados Unidos?

2.° ¿La Constitución americana es, en realidad, el monumento de sabiduría, cuya "euritmia y belleza" debemos *reverenciar*, como casi lo aconseja Boutmy y como lo hicieron nuestros legisladores?

Quizás, acatando el general consenso, debiera responder á una y otra proposición afirmativamente; pero luego se verá por qué no lo hago.

Dada la naturaleza de este escrito, me veo en la precisión de ahorrar detalles y disquisiciones prolijas. Así es que, á fin de ver cómo se "practica" y "acata" la Carta Fundamental en esta República, (la cual Carta sirvió de modelo á la nuestra, como repetido queda), me limitaré á citar opiniones de prominentes estadistas, ma-

gistrados, militares y publicistas, cuyos nombres son bien conocidos de cuantos han estado al corriente del movimiento intelectual y político de esta Nación, durante los últimos años.

UN JUEZ.

Toda la prensa de los Estados Unidos publicó, en su oportunidad, el siguiente caso, siendo de notarse, que, con excepción de *The Tribune*, de Nueva York, ningún otro periódico prestigiado dió grande importancia á las aseveraciones que estampo en seguida:

Huyendo de la justicia de Idaho, Mayer y otros delincuentes se refugiaron en Colorado. Allí fueron aprehendidos, ó, mejor dicho, "plagiados" por detectivos de Idaho, y conducidos al lugar (la capital) donde se les instruía la causa.

El *hecho* causó sensación por el prónto y dió márgen á apasionadas críticas; pero no aconteció otro tanto con la cuestión de *derecho*.

Los defensores de Mayer y socios, como era de esperarse, denunciaron severamente lo inconstitucional y atentatorio del procedimiento, y con minuciosidad apuntaron la letra y espíritu de los preceptos constitucionales que habían sido conculcados.

En su respuesta á lo dicho por los abogados de la defensa, contestó airado el Juez, con estas palabras terminantes:

"Estoy ya cansado de oir esas citas de la Constitución.—La *Constitucion Federal*, después de todo, no es más que un instrumento incompleto, anticuado, y es por demás traerlo á cuento ante este tribunal. Pero, con la Constitución, ó sin ella, hemos cogido ya á los hombres que perseguíamos; aquí están, y aquí permanecerán hasta que hayamos dicho nuestra última palabra. Y mucho me agradaría saber qué pueden hacer sobre el particular." *(I would like to know what is going to be done about it.)*

Lo anterior no exige comentarios. El desprecio del Juez por la *Carta Magna*, no podía expresarse de una manera más enfática.

UN DIPUTADO.

El caso que paso á narrar, y que no carece de humorismo, es conocido de todos en esta Nación, pues que, merced á su *repartee* famosa, el diputado Mr. Timothy Campbell obtuvo de un día á otro una popularidad semejante á la de Allen White, tras la publicación de su artículo "*What's the Matter With Kansas?*," reproducido, ó comentado humorísticamente, hasta la saciedad, por toda la prensa americana.

Trataba Mr. Campbell de inclinar el ánimo del Presidente Cleveland, á que firmase un decreto que ya había sido aprobado por la Cámara. Cleveland, á fuer de constitucionalista severo, se negaba á complacerle, ha-

ciéndole ver que el tal decreto pugnaba abiertamente con la ley escrita.

No encontrando fácil la salida por este camino, y ya exasperado, prorrumpió Mr. Campbell en esta frase, que con avidez recogió la prensa y reprodujo en todos los tonos:

"Dicho sea entre amigos, ¿qué vale la Constitución?" *(What is the Constitution as between friends?)*

UN SENADOR.

Esta frase del Senador Cullom no fué combatida en la Cámara Alta, y pasó como cosa natural, con la aprobación tácita de los eminentes jurisperitos que la escucharon:

"En los Estados Unidos no hay Constitución, sino opinión pública." *(In the United States their is not Constitution, but public opinion.)*

UN GENERAL ESTADISTA.

Nada menos que el General Trumbull, cuya autoridad es indisputable, expresó en los siguientes términos, su opinión acerca de la *efectividad* de la Constitución Federal de los Estados Unidos:

"Apenas si existe la Constitución en este país—si no es como retórica." *(The Constitution has hardly any existence in this country—except as rhetoric.)*

Y luego añade, reforzando aún más su pensamiento:

"Sirve bastante bien (como pretexto) para las celebraciones del 4 de Julio; pero, como una Carta de libertad, tiene bien poca fuerza."

UN ABOGADO PUBLICISTA.

Mr. Walter Clark, Presidente de la Suprema Corte en Carolina del Norte, se expresaba, no ha mucho, como sigue, en su interesante estudio jurídico intitulado: *Constitutional Changes to Bulwork Democratic Government:*

"Si por *prevision divina* la Constitución que aquellos hombres fraguaron (los constituyentes de 1787) hubiera sido necesaria y aplicable en nuestros tiempos, sin duda no lo hubiera sido para los de ellos, cuando se legislaba para 3.000,000 de habitantes, desparramados en nuestra costa oriental y con opiniones divergentes. Hoy nos orillamos ya á los 100.000,000, y formamos una nación compacta y unida." (Todas estas son palabras de Mr. Clark, aunque tomadas de diferentes párrafos de su notable estudio.)

¿Será preciso prodigar las citas, para dejar probado que la *Constitucion Americana*, en la práctica, es casi tan metafísica como la nuestra, y que su observancia está muy lejos de ser tan extricta, como lo afirma el vulgo de los grafómanos?

No lo creo; mas, detengámonos por breve espacio en algunos detalles,—pasando por alto otros de impor-

tancia y actualidad, por deferencia y respeto á las autoridades supremas del país que nos asila.

La *Ley de Inmigracion*, vigente en este país, previene que "ninguno que no crea en gobiernos organizados ó se oponga á todos ellos *(who disbelieves in or who is opposed to all organized governments)*, puede entrar á los Estados Unidos."—Si esta ley fuese algo más que "papel impreso," según se ha observado, no hubieran podido entrar á los Estados Unidos, Montaigne, Payne, Thorau, Turgot, Ibsen, Nietzche, Carlyle, ni Reclus; y en el propio caso se hallarían Tolstoi, Caine y otros muchos. La admisión de Máximo Gorky en este país, fué una violación clara de la ley vigente.

Conforme al CÓDIGO PENAL del Estado de New York *(llamo la atencion del lector sobre este punto)*, "todo aquel que oralmente, ó por escrito, abogare por la causa de la *revolucion armada* en *cualquier nacion civilizada* y que posea un gobierno establecido *(any civilized nation having an organized government)*, será castigado conforme á la ley *(a State statute)* con *multa* de $5,000 y, además, DIEZ AÑOS de prisión."

¿Rissum teneatis? . . .

¿Qué dirán de eso los ex-miembros de la "*Junta Cubana*," y otros EMIGRADOS POLÍTICOS, que abiertamente conspiran allí contra gobiernos *establecidos* de Centro y Sud-América? ¿O, acaso, Centro y Sud-América no son *naciones civilizadas?*

Theodoro Shroeder, notable abogado y erudito publicista de New York, se expresó así, en una de sus brillantes monografías:

"No existe, en la actualidad, un solo Estado de la Unión, en el que la *libertad de la prensa* no sea cizada en varios puntos de legítima controversia." (*There is not a State in the Union to-day, in which the liberty of the press is not abridged upon several legitimate subjects of debate.*

Daré aquí fin á mi respuesta á la primera de las proposiciones estampadas. Veamos la segunda.



Emigrados Politicos

Sus Deberes para con la Patria

POR

A. Duclos-Salinas

IX.

Origen de la Constitucion.—Vicios Primitivos.—Hamilton y el P. Mier.—Derechos del Hombre.—Los Gobernadores y la Constitucion de 1787.—Codigo Penal de Nueva York.—Necesidad de Retroceder.—Deducciones.—"Diaz Superest."

Examinemos ahora la segunda cuestión propuesta, es á saber:

"¿La Constitución Federal de los Estados Unidos, es, en realidad, el monumento de sabiduría cuya "euritmia y belleza" debemos reverenciar, como casi lo aconseja Boutmy, y como lo hicieron nuestros constituyentes— en lo más trascendental de nuestra Carta?"

A esta pregunta también osaré contestar negativamente, y paso á probarlo.

Principiaré asentando que los mismos legisladores primitivos de la nueva nación, no tenían mucha confianza en sus fuerzas para darle una constitución política definitiva. Y así, ya en la *Declaracion de Independencia*, habían asentado que, "siempre que cualquier forma de gobierno *(any form of government)* resultare ser en contra de los intereses humanos *(men ends)*, el pueblo tiene el derecho de alterarla ó abolirla." En la

Declaracion de Derechos de Pennsylvania, también se lee: "La comunidad tiene el inalienable, indubitable é indestructible deber, de reformar, alterar ó *abolir* la forma de gobierno existente, en el sentido que dicha comunidad juzgare conducente para el bien público."

Es un hecho que la *Declaracion de 1776* se resintió del momento en que fué expedida y del influjo personal de alguno ó algunos de sus eminentes autores; resultando, en virtud de ello, que llegó á ser con justicia considerada como un monumento erigido á la democracia triunfante. El *vox populi suprema lex esto*, de las *Doce Tablas*, habiendo pasado por el tamiz de los enciclopedistas del siglo XVIII, había evolucionado de esta manera: "Los gobiernos deriban su poder y fuerza del consentimiento de los gobernados." No es ya la *voluntas populi* la que hace solamente *leyes*, sino la que "mantiene y legaliza á los gobiernos."

En cambio, la *Convencion de 1787*, presidida por el mismo Washington y que produjo la *Carta Federal* que *actualmente* rige (con las reformas posteriores), hizo franco alarde del mayor desprecio de la "voluntad de los gobernados."

Esto no puede negarse. Las sesiones se verificaron á puerta cerrada, y á los diputados se les prohibía tomar copias, ó siquiera notas de las decisiones, y asimismo ponerse en comunicación con sus delegatarios. No se hicieron constar en las actas los votos por la afirmativa

ó negativa. Solamente 11 Estados se hallaron representados en la Convención y de los 65 miembros de que ésta debió componerse, sólo ocurrieron 55, de los cuales nada más 35 firmaron el pacto.

Hamilton, uno de los hombres más notables del momente, y cuyo renombre es universal, *coincidió* de una manera extraña, con lo que más tarde pretendería para nuestra República, en la Asamblea Constituyente de 1824, el no menos ilustre doctor D. Servando Tereza de Mier, esto es, "dar los primeros pasos en el camino de la democracia, sin cortar por completo con las tradiciones del pasado."—Quizás he empleado mal la palabra "*coincidió*," pero no inadvertidamente: es indudable que el P. Mier, en sus famosos discursos con motivo de la discusión de los artículos 4.° y 5.° de la Constitución referida, para nada tuvo en cuenta, ni acuerdo hizo de las proposiciones de Hamilton en la Asamblea Americana de 1787.

¿Y qué aceptaron, como bueno para la nación, aquellos famosos constituyentes, *presididos* por el *Padre de la Patria?*

Hamilton propuso la forma inglesa de gobierno, con el Ejecutivo hereditario y la *Camara de Lores*, á la que él llamaba "*a most notable institution*," y luego modificó su *bill* abogando por un Ejecutivo elegido por el Congreso, por vida, y senadores y jueces también vitalicios. Los Gobernadores (como quería el P. Mier), se-

rían nombrados por el Presidente. Al pueblo se le concedería, por el pronto, la elección de diputados; consultándose, además, su opinión, en determinadas circunstancias.

Los "*Derechos del Hombre*" (*Bill of Rights*), no figuraron en la *Carta*, hasta que en ella se insertaron las primeras "*diez reformas*," y solamente se hizo esto, para obtener que los Estados renuentes la ratificasen.

Logróse tal ratificación con muchas dificultades y merced (en gran parte) á la influencia personal del General Washington; siendo de observarse que en ningún Estado se obtuvieron mayorías por voto cedulario. Los Estados de New York, Massachussetts, New Hamphire, Virginia y Carolina del Sur, solicitaron reformas y dos entidades federativas se negaron á aceptar la Carta, hasta después de la elección de Washington á la Presidencia.

Luego,—la *Constitucion Federal de los Estados Unidos de 1787*, estuvo muy lejos de ser una obra perfecta; ó siquiera una Constitución democrática y popularmente sancionada.

En 1801, la manera prescrita en ella de elegir presidentes, estuvo á punto de causar una revolución, y sabido es que la *Guerra Civil* originó tres nuevas reformas. (*N. Clark*).

No hay un solo Estado de la Unión (excepto los de creación reciente), que no haya alterado y modificado

su Constitución local notablemente, y con frecuencia en pugna abierta con lo prescrito por la Constitución Federal.

En todos los Estados se sabe, que la *Constitucion Federal* es un "monumento," como los de Egipto y la India, sobre los que ha caído ya el polvo de nuevas generaciones, portadoras de nuevos ideales,—mejores ó peores; pero distintos de los que fueron hace 120 años.

La Constitución del Estado de Nueva York, abundando en estas ideas, señala la conveniencia de que, al menos una vez cada 20 años, se reuna un *Congreso Constituyente*, á fin de mantener la Carta á la altura de los progresos morales, intelectuales y políticos del pueblo, así como de sus "necesidades y requerimientos.—Basta esta sola "previsión" de los legisladores neo-yorkinos, para colocarlos á altura tal, que nunca alcanzaron los legisladores de ningún otro pueblo, en ninguna época de la historia del mundo.—La legislación que no progresa con el pueblo que rige, es sólo semejante al zapato de madera que aflige los pies aprisionados de las doncellas de China.

Y no solamente deben *progresar* las leyes, puesto que muchas veces es condición precisa del *progreso nacional*, "retroceder" en el camino de la legislación idealmente progresiva. En otros términos, para que las leyes sean algo más que papel escrito, ó instrumentos de tortura, es preciso que entre ellas y la comunidad á que se aplican,

exista un equilibrio perfecto,—una atemperancia perfecta entre medios y fines, entre el actor y el sujeto sobre quien la acción se ejecuta. No tenerse presente esto, es lo mismo que hacer de las leyes, no instrumentos de *gobierno*, sino de *desgobierno*, y sembrar en la comunidad sentimientos anárquicos.

En resúmen, ni los constituyentes creyeron hacer una obra perfecta, ni la hicieron; y el pueblo, la Nación Americana, si bien, *en parte*, debe su fenomenal progreso al influjo de leyes sabias, débelo, sobre todo, á lo que Tocqueville indicó, hace cerca de un siglo, es á saber:

"Creo, en verdad, que existen bastantes glóbulos rojos en el organismo político americano, para salvarle de cualquier enfermedad."—He aquí, en breve, expuesta la verdadera causa de la *vitalidad* americana, *a pesar* de sus leyes. La bondad es del organismo, no de la medicina; fisiológica, no independiente ó artificial.

¿Qué debemos deducir de lo que antecede?—La conclusión es obvia: si el *original* fraguado ex-profeso para los ex-colonos de Inglaterra, no es bueno; mucho menos lo es la *copia*, que sólo respondió á las necesidades del momento, y no como un *Código*, á la manera de las *Doce Tablas*, destinado á dar organización política á un pueblo preparado para ello por sus Tribunos y Cónsules, sino para ser empleada como mera bandería política, sin significación real en la conducción de la cosa pública.

Y para ello, esto es, para que tal haya acontecido, existe una excelente razón: no es *practicable;* al menos, no lo es en nuestra república.

Con la Constitución de 57, lo diré una vez más, ni Comonfort, ni Juárez, ni Lerdo, ni Porfirio Díaz, ni nadie ha podido, ni puede gobernar en Méjico. Por consiguiente, su existencia es anormal, perturbadora, y, más que todo, peligrosa.

Cuando un país se halla regido por leyes inaplicables, está en la anarquía—ó bajo la férula de la autocracia. Cuando se quiere la *paz*, y no hay *ley* bastante poderosa y normalizadora para que en ella se cimente, es indispensable substituir á la *ley*, la *iniciativa personal;* al *canon jurídico*, el *Hombre Fuerte*.

¿Por qué no ver con claridad las cosas y someternos virilmente á las consecuencias, con el deliberado ánimo de remediarlas por el camino de la "corrección y enmienda progresiva?" . . . .

Si es un hecho que, con la actual Constitución Méjico no puede gobernarse—porque está muy por encima de nuestro cartabón moral é intelectual;—ó bien esforcémonos á elevarnos hasta ella, procurando con honrada labor y paciente estudio colocarnos á la altura de sus preceptos; ó bien démonos otra, substituyámosla con otra más adecuada á nuestras deficiencias actuales.—En alguna parte de HÉROE Y CAUDILLO dije: "Si se ha errado la vía, se vuelve atrás; retroceder es, muchas veces,

ganar empuje para saltar por sobre todos nuestros errores."

Y si tal es el *origen* de nuestra Constitución, y si es un hecho que la que le sirvió de pauta ni es *en sí* una obra perfecta, ni está dando en la práctica buenos resultados—y antes bien la tratan con marcado menosprecio, jueces, senadores, diputados, militares, publicistas, etc.,—¿por qué deberemos extrañarnos que en muchos de sus capítulos, no tenga más valor la nuestra, que el problemático que la dieron sus redactores—juzgada desde un punto de vista literario?

¿Tendremos menos *valor*, nosotros, para aplicar á la *copia*, las críticas justas que los americanos cultos menudean al *original?*—¡Ah, me repugna decirlo: los hombres han convertido en dioses hasta los rábanos y las cebollas,—no hay más que buscar la prueba de ello en la historia de las civilizaciones decadentes ó rudimentarias.

Bien, sí; lo diré yo con toda franqueza: no solamente nuestra Constitución es deficiente, inadecuada para nuestro pueblo, sino que, con ella, ni Juárez, ni Lerdo, ni nadie pudo, ni podría gobernar. Apegarse á ella, equivaldría, en nuestro país, á dar rienda suelta á la jauría que le hincó el diente y le despedazó la piel por más de medio siglo.

Y si la Constitución no es buena, ni son buenos, en su mayor parte, los Códigos que en ella se fundan, no que-

da más que un camino para gobernar: *gobernar!*—Esto es, imponer la iniciativa *personal*, (siempre que haga falta), á la ley escrita.

¿De quién *es* la culpa? ¿De quién *ha sido* la culpa? ¿Del que hizo la paz sin la ley; ó de los que fraguaron leyes que hacían imposible la paz?....

Lo repetiré enfáticamente: nadie ha podido, *ni puede*, gobernar en Méjico, con la Constitución de 57.—Juárez se apegó mucho á ella, y cayó; Lerdo se sujetó á sus prescripciones hasta última hora, y fué derrocado; Iglesias quiso convertirla en pendón de una causa que creyó justa, y su caída fué miserable, salvándole sólo del ridículo, la dignidad de su carácter y el prestigio de sus virtudes.

Todos sucumbieron.... *¡Diaz superest!*....



EMIGRADOS POLITICOS

POR

A. DUCLOS-SALINAS

X.

Resumen.—Las "Leyes de Reforma."—Juarez y la Constitucion.—Justificacion de Esta.—Los Constituyentes y su Obra.—Inconsciencia de los Grandes Actos.—Comonfort y Juarez.—Los Emigrados Politicos.—Salvedad Importante.—Manera de Juzgar.—La "Oposicion" y la "Pasion."

Vistas así las cosas, estudiadas con el desapasionamiento que debe presumirse en espíritus cultos, máxime si se hallan á distancia del teatro de los acontecimientos, el *Emigrado Politico* tendrá forzosamente que llegar á nuestras mismas conclusiones.

Resumamos.—Las disenciones políticas nacieron en Méjico con la Independencia. Méjico heredó de la Nueva España, todo un arsenal de explosivos, tanto por lo que mira á la forma del gobierno virreinal, en contraposición con las aspiraciones exageradas de la nación emancipada, como por la lucha religiosa que iría intensificándose más y más, á medida que fuera cayendo á golpes de sable la cáscara de la Conquista.

La Constitución de 24 fué un salto imprudente, que hizo caer al país en el vórtice revolucionario. Las *Leyes de Reforma* (única creación buena, y que, como tal,

produjo efectos trascendentales), fueron pólvora arrojada sobre las brasas y costó torrentes de sangre á la República. Por otra parte, las citadas leyes constituían, en sí, una codificación especial, y más tenían de económicas que de políticas. Fueron hechas *especialmente* para un *momento* dado de nuestra vida autónoma. Tampoco esas leyes pueden, ni deben perpetuarse. Desde 1907, se ven claramente retrógradas, injustas y atentatorias contra la libertad individual y la dignidad del ciudadano; si no en todas sus prescripciones, al menos en varias de ellas. Y esto es suficiente para malearlas.

Ya no tienen terrores para nuestros hombres públicos, la toca blanca de la hermana de la caridad, ni el hábito negro del fraile. Y coartarles á éstos ciertos derechos á que son tan acreedores como los demás, es un atentado de lesa civilización. Los *castigos eternos*, ya van repugnando hasta á la ortodoxia romana.—Orígenes é Isaías ya vuelven por sus palmas.

La Constitución de 1824, abriendo las puertas á las revueltas políticas (de acuerdo con la predicción del P. Mier), trajo á la República la Invasión Americana; y la Constitución de 57, auxiliada con las *Leyes de Reforma* (aunque éstas, como dije, buenas fueron en esencia y trascendentales en sus efectos), acarrearon al país la Intervención Francesa.

Durante ésta, Juárez tuvo oportunidad de quebran-

tarla en Paso del Norte, y merced á ello se sostuvo y pudo salvar á la Nación del terrible conflicto. Pero, ya Presidente, quiso hacer de ella un pedestal para escalar todavía más alto en el camino de la gloria, y . . . . su derrumbe—que llenó de duelo á la Nación—fué una lección histórica. Lo que él no logró, claro es que nadie, con menos prestigio, habría de lograrlo. Donde Juárez ¡el Gran Juárez! fracasó, por fuerza tendrían que fracasar cuantos pretendieran, neciamente, marchar sobre sus pasos.

Nuestra Constitución, como "material de guerra," tuvo su razón de ser. Preciso se había hecho oponer al conservatismo furioso y petrificado, la pica del jacobino. Cuando los árboles se envejecen y carcómen, hay que quemarlos—y nuestra Constitución fué incendiaria.—Cuando un edificio amenaza ruina, hay que derribarlo—y la Constitución de 57 fué una catapulta.

No se hizo para gobernar con ella (no se gobierna con ideales), sino para combatir con ella. No era el *Código* que debería crear entre nosotros la democracia, sino la *Espada* que debería cortar el nudo gordiano que nos esclavizaba á las rancias tradiciones. En pocas palabras, su destino no era trascendental, sino aleatorio.

¿Lo comprendieron así los ilustres constituyentes? ¿Supieron justipreciar su inmensa obra, con la *exactitud* debida?—No; los grandes actos humanos son inconscientes. Alejandro, guiado nada más por la vanidad y

una ambición morbosa, nunca pudo comprender lo civilizador y portentoso de su empresa; ni siquiera lo comprendió Aristóteles, su maestro. Creyéndose una vez, en Egipto, de orígen divino, mostró sus pies de arcilla. César conquistó las Galias, por arrogancia y despecho; las naciones bárbaras que invadieron la Europa del IV al IX siglo, nunca pudieron imaginarse, que, precedidas por el desastre, iban echando los cimientos de una civilización que redimiría el mundo antiguo.

Hay una "modestia" especial en los grandes hechos ó actos humanos; los que los llevan á cabo, generalmente no aprecian más que sus detalles; con frecuencia los más pueriles y vanos. Dumás, padre, más que de su grande obra literaria se envanecía de sus éxitos como cocinero. Galileo, después de uno de sus más grandes descubrimientos, los satélites ó lunas de Saturno, se puso en ridículo y cayó desde el pedestal científico en que estribaba, aseverando que "Saturno había devorado á sus hijos," cuando los satélites desaparecieron tras los anillos y del campo visual del telescopio. Muchos juguetes han servido de base á grandes invenciones, y revolucionado la ciencia.

Por consiguiente, no hay que tomar al pie de la letra los grandes discursos de los constituyentes, ni sus fantaseos empíricos. Quizás, en aquel tiempo, Comonfort fué el único, que en sus nostalgías pudo vislumbrar lo que su grande obra tenía de atrevido, deleznable, so-

berbio. Juárez pudo salvar *El Libro* que aquél arrojaba á la corriente turbia del reaccionarismo; pero ni él, ni ningún otro, haría viable el feto.

No hace falta repetir aquí lo que ya dije de Lerdo, Iglesias y Porfirio Díaz.

. . . .

Todo esto deben tenerlo siempre presente muchos de nuestros EMIGRADOS POLÍTICOS, que con más alientos que justificación, con más platonismo que estudio serio, en vano torturan sus cerebros por descubrir la causa, ó causas, de nuestra situación política actual. Se echan á razonar partiendo de un falso supuesto, y miden á nuestro pueblo y á sus gobernantes, con un cartabón adulterado.

Argüir así: tal gobernador no aplica en todos sus puntos la Constitución Federal de la República, *luego* el gobernante es malo; razonar es con miserable lógica. Hay que probar, *primero*, que la Constitución es *aplicable*, ó *practicable*. Para esto, precisa echar mano de la Historia.—Y la Historia, ¿qué dice?—Nada, por cierto, que abone la *posibilidad* de una "constante y general aplicación" de los preceptos constitucionales.—Esto ya queda probado con lo que más antes expuse.

. . . .

Más, por manera alguna debe creerse, que con lo que antecede pretendo sincerar las demasías y abusos de malos gobernantes, ni mucho menos intento que la

Constitución—explotada así por mandarines desalmados—sea convertida en burladero, para ponerse á cobro de desmanes y crímenes políticos. Pero, dado el estado actual de cosas, hay que juzgar á los que nos gobiernan, como lo haríamos con los más humildes obreros:

—¿Por qué no avanzas en tu trabajo?

—Señor, porque la herramienta es mala.

—¿Por qué resulta mal bruñida esa pieza?

—Señor, porque no se bruñe con navajas de afeitar: cortan *demasiado* y se *embotan* pronto.

¿Y por qué, nosotros, los que hacemos alarde de justicieros (no diré todavía de "*ajusticiadores*"), en la arena periodística, deberemos mostrarnos más rebeldes á escuchar los dictados de la razón, que el humilde patrón de obraje? ¿Por qué deberemos *nosotros*, estar más listos para "*ajusticiar*" á los que en apariencia delinquen, políticamente, que á "justificar" sus actos, *en apariencia* injustificables,—si sólo son injustificables *en apariencia?*

¿Somos publicistas? ¿Pretendemos ver hondo en los males que aquejan al país?—Pues bien, dejad á la puerta las armas de la ira torpe. Al templo de la *Justicia* no se entra con espuela y látigo, sino con un corazón frío y una inteligencia clara.

No hay gobiernos perfectos; aunque sí los hay *malos* y *peores*. La OPOSICIÓN es tan razonable y *necesaria*,

como los tósigos que emplea el médico. No sanan los pueblos con caricias. Los aduladores son la fruta podrida en el huerto de la razón. Pero, asimismo, los que fustigan sin mérito y desalmadamente, no merecen manejar el delicado *bisturí* del cirujano, sino el *hacha* que derrumba la res en el degolladero. Esto último, no es tarea intelectual, sino brutal y salvaje.

La PASIÓN también es necesaria. En dosis moderada, es con frecuencia un atributo de las almas delicadas y sensibles. Es, asimismo, fuerza y corage, que pueden tornarse en elementos constructivos. Las almas que vibran, por lo común ven claro; pero, ¡guay que la "visión clara" no se torne en deslumbramiento! . . . . *Veamos* el "más allá," en buena hora; seamos profetas, bien está; pero *vivamos* en lo presente y seamos hombres prácticos.—*Sintamos*, si es posible, todos los males que aquejan al país; pero, *anatomicemos*, si pretendemos curarlos.

. . . .

¿Han pensado en todo esto nuestros EMIGRADOS POLÍTICOS, que, al dejar la patria, lamentando sus males presentes, quisieran arrojar *todo* el peso de la responsabilidad sobre los hombres que la gobiernan? ¿Han pensado en *todo* lo dicho, cuantos creen encontrar un remedio á nuestra libertad desmedrada—y otras dolencias—en un cambio radical de gobierno? . . . .

Sin duda que no.—Hace más de 2000 años que Salus-

tio escribía, en el retiro apacible de la que después fué propiedad de César Augusto, lo siguiente: ..."porque el pueblo que por naturaleza, como acontece con los Númidas, es de carácter inconstante (*ingenio mobili*), sedicioso y amigo de desórdenes, codicia siempre un nuevo órden de cosas, y le hastía la quietud y el descanso, (*quieti et otis adversum.*—BELLUM JUGURTHINUM §LXVI).

¿No es verdad que eso parece escrito *ayer* y para muchos de nuestros EMIGRADOS POLÍTICOS, á quiénes, más que los males verdaderos de la Patria, "*hastiales*" su "quietud" y su "descanso?"



cho, ofreciéndole la repartición á escote de nuestros campos y domicilios. (VÉASE *cualquier* periódico de cuantos se publicaban entonces en el SUR, señaladamente en Tejas y Arizona).—De nuestra parte estuvo la justicia, y de la de ellos ¡en buena hora! la moderación y la prudencia en las decisiones *finales*.

Delinearé ahora la cuestión esbozada, con algunos relieves y detalles.

Como *consecuencia de la paz*, y sin que nadie individualmente lo pretendiera, las fuerzas económicas del país fueron poco á poco esperezándose, cobrando pujanza y actuando en un radio cada vez mayor, hasta punto de salir de los centros mercantiles é invadir los campos y las montañas. Comercio, Agricultura y Minería, principiaron á florecer.

Apenas terminada la *Revolucion de Tuxtepec*, corrientes comerciales é industriales principian á permeabilizar toda la República. La Nación, que veía en el General-Presidente á su Caudillo favorito, aún cubierto de gloria por sus brillantes campañas contra la *Reaccion* y la *Intervencion Francesa*, tuvo fe en él y creyó definitivamente aseguradas la paz pública y la moralidad administrativa--por tanto tiempo ausentes del territorio de la ex-Nueva España.—No parecía sino que se despertaba de un largo síncope, ó, más bien, catalepsia. Y al despertar, con el organismo debilitado, experimentábase la necesidad de vigorizarlo. Y así como en la

Ambiciones y *Charca de Sangre!*—¿Quiénes la *buscan* todavía? . . . .

Pero, descendamos al frío terreno del raciocinio, y veamos, hipotéticamente, lo que la *Revolucion* podría acarrearnos.

Todos sabemos que una guerra internacional se origina de cualquier cosa. Sin retroceder hasta la "*Guerra de las Dos Rosas*," y no haciendo mención del *butting in*, como los americanos dicen, que causó la pelea de éstos con España, nos basta recordar, que "una mula" originó el conflicto reciente entre Nicaragua y Honduras. Y--aunque me repugne emplear argumentos *ad hominem*—recuérdese también, que aún no hace un cuarto de siglo, y cuando ya las relaciones entre Méjico y los Estados Unidos eran estrechas, ésta segunda potencia estuvo á punto de declararnos la guerra, á causa de un méjico-tejano, Errazúris—de oficio ladrón de caballos—y de un periodista adocenado, con vistas al filibusterismo—Cutting—que fué aprehendido y encarcelado en Ciudad Juárez. Se evitó el conflicto, gracias á dos de *nuestras* eminencias jurídicas, que se movían y descollaban en el mundo diplomático de entonces: el LIC. IGNACIO MARISCAL y el LIC. MATÍAS ROMERO. Estos dejaron "sin palabra" ni "pretextos," á los s apasionados y beligerantes americanos, que de voz en cuello y en las plazas y lugares públicos de este mismo Estado—Tejas—incitaban á la guerra al popula-

cho, ofreciéndole la repartición á escote de nuestros campos y domicilios. (VÉASE *cualquier* periódico de cuantos se publicaban entonces en el SUR, señaladamente en Tejas y Arizona).—De nuestra parte estuvo la justicia, y de la de ellos ¡en buena hora! la moderación y la prudencia en las decisiones *finales*.

Delinearé ahora la cuestión esbozada, con algunos relieves y detalles.

Como *consecuencia de la paz*, y sin que nadie individualmente lo pretendiera, las fuerzas económicas del país fueron poco á poco esperezándose, cobrando pujanza y actuando en un radio cada vez mayor, hasta punto de salir de los centros mercantiles é invadir los campos y las montañas. Comercio, Agricultura y Minería, principiaron á florecer.

Apenas terminada la *Revolucion de Tuxtepec*, corrientes comerciales é industriales principian á permeabilizar toda la República. La Nación, que veía en el General-Presidente á su Caudillo favorito, aún cubierto de gloria por sus brillantes campañas contra la *Reaccion* y la *Intervencion Francesa*, tuvo fe en él y creyó definitivamente aseguradas la paz pública y la moralidad administrativa—por tanto tiempo ausentes del territorio de la ex-Nueva España.—No parecía sino que se despertaba de un largo síncope, ó, más bien, catalepsia. Y al despertar, con el organismo debilitado, experimentábase la necesidad de vigorizarlo. Y así como en la

convalescencia de ciertas enfermedades nos acosa un apetito desenfrenado, vemos á la República importar del extranjero cuantiosas sumas de mercancías, y á la Administración misma lanzarse á operaciones de tal género—cual lo fueron las crecidas subvenciones á los ferrocarriles, el ensayo de colonización artificial, los pagos de alcances al Ejército, etc.—que forzosamente tenían que acarrear una crisis, y—la acarrearon.

Los últimos dos años de la Administración González, pusieron en claro la vitalidad del país renaciente.

Probado se había que el orígen de casi todas las revoluciones pasadas, se hallaba en los cofres del Erario: á arca exhausta, revolución segura. El caudillo crónico no necesitaba más que saber que el Tesoro Nacional estaba en menguante, para alzarse en armas. Y cuando la bancarrota era cierta, el gobierno irremisiblemente caía. Pues bien, los últimos dos años de la Administración González, lo fueron de errores administrativos, de completa bancarrota, de anemia grave para el Tesoro Federal, y—la *Revolucion* no vino.—Se desafió la opinión pública, valientemente, con la adopción de las monedas de nikel, el reconocimiento de la Deuda Inglesa, la reforma del Art. 7.° constitucional, etc., y—la *Revolucion* no asomó por ninguna parte.—Mas aún, hubo protestas populares, estruendosas; pero ordenadas y sumisas. *Todos* pudieron ver entonces, que "la Opinión Pública," ó si se quiere, el "hastío del desór-

den," había quebrado el dorso á la Revolución. En presencia del antiguo pretexto—la bancarrota del Erario—los *caudillos* permanecían en silencio.

Las razones de este estado de cosas, en apariencia anómalo, las apunté en el Cap. IV, Lib. I de MÉJICO PACIFICADO. Y no es del caso repetirlas, ya que ahora voy á concretarme á un solo fenómeno sociológico y financiero: la inmigración extranjera y las grandes inversiones de capital foráneo.

Cuantos en Méjico se dedican seriamente al estudio de nuestras finanzas y demás elementos económicos del país, no pueden menos que retroceder con gesto agrio, cuando se enfrentan con este dato numérico: En un momento dado, y en circunstancias especiales, el *Mundo* puede reclamar ó retirar de Méjico, como MIL MILLONES de pesos (en títulos de la deuda, ferrocarriles, minas, bancos, haciendas, etc.), y de esos *mil millones* los Estados Unidos representan nada menos que *¡seiscientos millones!*

Ahora bien, ¿quién ha tenido la culpa de que Méjico *se venda*—como vulgarmente se dice—á los Estados Unidos?—¿Tuxtepec?—*¿Diaz?*

—No; en primer lugar, *la paz prolongada*, que hizo renacer, ó simplemente *nacer*, la confianza del extranjero en nuestros destinos nacionales, y llegaron á considerarnos como nación pacífica y solvente. Y en virtud de esto, el capital foráneo—mayormente el de nuestros

vecinos—penetró las fronteras y se esparció por todo el territorio de la República, sin serias cortapizas.—Y, en segundo lugar, el *Extranjero*—el temido americano—nos encontró dispuestos *a vendernos!*. . . .

—¿Que no es verdad? ¿Que *calumnio* á mis compatriotas?. . . .

¡Ah, no! En lo expuesto no hay calumnia, ni siquiera exageración. Se trata de un *hecho* que la conciencia nacional repugna, pero que la *conveniencia* individual soporta perfectamente.

Dentro de *diez años*, las mejores minas, los mejores terrenos, el comercio más fuerte, las industrias más productivas, se hallarán en manos de *nacionales*. . . . de los Estados Unidos (porque los americanos no se *ciudadanizan* en Méjico). Y dentro de veinticinco años—si algún acto imprevisto no nos salva—la situación de los mejicanos en su misma patria, será poco más ó menos como la de los mejicanos en Tejas.—Ya no habrá mejicanos con Haciendas, ni con Minas valiosas, ni con Ferrocarriles, ni con Grandes Industrias, ni el Comercio General de la República se hallará en sus manos! . . . .

¿Y será todo eso culpa de *Tuxtepec*, ó del *General Diaz?*

No; será culpa *nuestra*: CRIMEN NACIONAL. Significará, nada más, que "en tiempo oportuno" no *supimos* aprovecharnos de la PAZ, y malbaratamos nuestros bienes, como si nos preparásemos para la GUERRA.

Probará también, que, en nuestra ignorancia supina, no supimos darnos cuenta de que los *extranjeros* ricos no *enriquecen* á una nación; sino que más bien se convierten en pulpos en extremo peligrosos.—Ni más ni menos que como acontece con los chinos en los Estados Unidos, y aconteció durante siglos con los españoles en Hispano-América; es á saber, una vez enriquecidos, vuelven á la nación de su origen, dejando la sangría abierta en el país que les dió abrigo incautamente. Precisa ser un estulto, para ignorar que el inmigrante que *no se nacionaliza*, sobre constituir en sí un peligro serio, raras veces es algo más que un busca-vidas, un aventurero; pero nunca un "ciudadano," permanentemente útil. La *reaccion* del bien que aparentemente aporta, puede retardarse; pero al fin llega, tarde ó temprano.—En los Estados Unidos se sabe todo esto, y por eso tratan con marcada desconfianza, recelo y hasta inquina, al extranjero de extirpe no vedada, cuando se retarda en "sacar sus papeles," significando el intento de nacionalizarse.

Probará, asimismo, nuestra *falta* de energía, de patriotismo, de previsión, para encararnos seriamente con el futuro próximo; y nuestra *sobra* de egoismo, ligereza, optimismo cegatón, confianza imbécil en fines inciertos, sin medios adecuados que los preparen.

Entretanto, ¡*todo* el territorio de la República—lo mejor que tenemos—está al remate! . . .

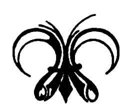
Otra vez citaré á Salustio—ese historiador profundo, sagaz, y que estudió el corazón humano, no en el gabinete, sino en la plancha del anfiteatro.

"Así en Roma como en los campos, la República se ha puesto á la venta, y si estos crímenes no se persiguen, si no se hace justicia con los culpables, ya no nos queda más que vivir como esclavos." *Coll. Pankouke-Ch. Durosoir, Trad.* pág. 38-§-31.

Se vé, pues, que entre los romanos de hace más de 2000 años, y los mejicanos del siglo XX, no hay gran diferencia. Seguimos vendiendo la Patria en retazos; y, sin embargo, ¡no nos quedará el consuelo, siquiera, de culpar del desastre final, que nosotros preparamos, al actual Presidente de la República! . . . .

"¿Que preparamos," decía?—No; que *ya esta* preparado. . . .

Una chispa en la Santa Bárbara, una chispa revolucionaria, y . . . .



XII.

Convicciones Politicas.—"Error" y "Contradiccion."—Los Desterrados Politicos de Grecia y los de la Actualidad.—Fuerza del Pensamiento.—No hay Destierro para la Idea.—Emigrados Politicos Ilustres.—D. Jose M. Iglesias.—Ejemplos Dignos de Imitarse.—Campo de Lucha.

No vendré, por cierto, á desdecirme en este libro, de lo que con profunda convicción he estampado en otros. Respeto mis propias ideas, buenas ó malas, porque he juzgado siempre, que—como atributo general—las ideas son el patrimonio más alto del hombre. No reputo las mías inmodificables, á buen seguro, porque creo en el "error" y creo en el "progreso." Caer en el error, es menos malo que perseverar en él; y pretender la inamobilidad de los juicios, y aún de las convicciones más arraigadas y extendidas, es negar el progreso, la perfectibilidad moral é intelectual del sér humano.

Todo cambia, se modifica y transforma: lo mismo en la molécula que en el astro, lo mismo en la celdilla cerebral que en el pensamiento.

Pero si *cierto* es el progreso, *posible* el error y la *modificacion* necesaria, la "*contradiccion*" implica desni-

vel intelectual ó perversidad de ánimo; según que aquélla provenga de necedad ó de malicia.

En lo antiguo, en los tiempos de la Grecia heróica, el ostracismo era el silencio, ó era la traición; según que recayera en un Arístides ó en un Alcibiades. En las playas de la patria que iba á perderse, quedaban el corazón y el pensamiento. Por eso los héroes, al desprenderse del suelo patrio, lloraban como infantes.

Para el DESTERRADO POLÍTICO de los tiempos modernos, el ostracismo no tiene los mismos terrores, ni las mismas negruras. Equivale, tan sólo, para el que discurre y lucha con las armas de la idea, á darles un nuevo vehículo, más poderoso, quizás, para externarse. Y si el desterrado es simplemente un luchador, su pensamiento y corazón le acompañan al extranjero, sin perder un solo instante de vista el terreno donde quizás otros libran sus propias batallas. El ala eléctrica del pensamiento moderno, moldeado en el plomo y hierro de la prensa, y difundido en la hoja volante, dista inmensamente del que se arrastraba durante tres meses, del Ponto á Roma, para caer á los pies del César convertido en este lamento miserable: *¿Est aliquid spectare deos?* (¿Puede esperarse algo de los dioses?).

Dije en MÉJICO PACIFICADO:

"El pensamiento puede volar donde quiera que hay horizontes libres; por eso no existe el destierro para la idea. Cuando Napoleón III imperaba tiránico en Fran-

cia, esa patria augusta de la emancipación del Pensamiento, Víctor Hugo huyó á Guernesey, miserable islote batido por las tempestades, ¡siempre menos bellas que las que se agitaban en su alma de patriota!—Michelet fué á Bélgica, á estigmatizar desde allí todos los tiranos del mundo; y áun historiógrafos como Villemain, periodistas como Quinet, políticos como Thiers, poetas como Lamartine, antes que vivir en su patria amordazados, prefirieron el destierro."

En vano se trataría de disputársenos á los EMIGRADOS POLÍTICOS de Hispano-América, un derecho de que amplio uso hicieron centenares de pensadores ilustres—y de los que más han contribuido á la transformación del mundo moderno, ayudándolo á salir de los escombros medioevales.

Si solamente se tiende la vista por ese enjambre de repúblicas, que son hermanas de la nuestra, y donde nuestra propia sangre corre y donde vemos reproducirse á cada paso, no solamente nuestros rostros, sino también nuestros vicios y virtudes, ¡cuán hermosa lista podríamos entresacar de *Emigrados Politicos*, forzados ó voluntarios, que, ora cantaron, como Heredia, Torroella y Prieto las agonías y entusiasmos de la desilusión y la esperanza; ora, como Comonfort, trataron de justificar sus errores políticos; ó como el autor de las "*Cartas al Americano*," y Juárez y Marti, hicieron á la idea precursora de la acción, para desalojar al extranjero del

territorio nacional; ó bien, como Lerdo, sin pensar ni por un solo instante en llevar la revolución y la matanza al país que le negaba un asilo, contentáronse con explicar sus actos, mirando serenamente lo por venir!—Y no debería olvidarse en esa lista, el nombre de Iglesias. Amó la Constitución, cómo sólo se ama á una querida infiel: hasta morir ó matar por ella. Sus *hechos* en la patria, una vez en la lisa, fueron honrados y enérgicos; sus *palabras* en el destierro, fueron de sabiduría y perdón!....

Tales son los ejemplos que debemos imitar. Si el extranjero mancilla el territorio nacional, que la pluma ceda á la espada; pero si males son *nuestros*, de nuestro propio organismo,sin causas *externas* que los produzcan, pretender curarlos á cuchilladas, ó es crímen ó es locura.—Eso no puede llamarse sencillamente "suicidio." Puesto que el asesino es conocido, la presunción de suicidio desaparece.

Pero ahora se me preguntará: *¿donde esta el* CAMPO *en que luchar podamos, pacificamente, por el bien de la patria y su evolucion politica?*

Donde siempre ha estado—embrionario ó en actividad, pero fácil de descubrir en la historia de todas las evoluciones político-sociales que se han verificado en el mundo;— es á saber, en las "*oposiciones*" saludables, que forman, en un momento dado, los grandes partidos políticos.

XIII.

Partidos Politicos en Mejico.—Militarismo y Cientificismo.—Sus Propositos.—El Interes y la Paz.—Moviles de Guerra.—Ideales Politicos.—Division en Partidos.—Enemigos Comunes.

Hay en la actualidad, dos grandes partidos, ó, mejor dicho, corrientes políticas en Méjico. Ambos tienen tendencias liberales y progresistas; pero, estudiados á fondo, se vé que más que una división en el GRAN PARTIDO LIBERAL MEJICANO, representan un "cisma patriótico," según la frase de Tarde.

Uno y otro, con los mismos elementos, persiguen diversos fines. El uno, el llamado *militarismo*, se propone la continuación de la política del Gral. Díaz, en lo que tiene de *aleatorio*; esto es, en lo que pudiera expresarse así: "la paz y el progreso, floreciendo bajo un red férrea." Los del bando opuesto—los *científicos*—procuran la continuación de la obra del Gral. Diaz, en lo *esencial*, es á saber, el mantenimiento del órden y la paz "por la diseminación de los intereses privados y la instrucción del pueblo."

Instruir al mayor número de ciudadanos y hacerles ricos, ó siquiera proporcionarles una manera de vivir fácil y honrosa, equivale á formar con ellos, el *Ejército de la Paz* duradera. El interés personal, es siempre conservador. Una muralla de intereses, no se derriba nunca con gritos ni *planes* revolucionarios.

Hablando de las naciones, decía el economista inglés Warm (citado por Lerroy-Beaulieu): "los tratados de comercio, son los tratados de paz más duraderos y que mas garantías ofrecen á la estabilidad de las relaciones internacionales." En lo antiguo, era diferente. Se hacía la guerra, para robar el comercio; en la actualidad, el comercio mata la guerra. El mundo va teniendo una conciencia *mas personal* cada día: el interés privado, cada día puja más en la rueda que mueve el engranaje administrativo y político de las naciones.

Y merced á este doble y contradictorio aspecto de la política del Sr. Díaz,—producto de un momento histórico, ó, mejor dicho, "social,"—*nadie* podrá continuarla; porque, no es posible duplicar los hombres ni los tiempos. Afirmarlo, sería negar el progreso,—y aún el *retroceso* posible, para los pueblos que delinquen . . . .

Lo diré en pocas palabras. El cientifiquismo, hállase identificado con el "progreso intelectual y material de la República;" el *militarismo*, á la vez que pretende la continuación de la paz, del progreso y de una política liberal, "aboga por la elevación á la categoría de régi-

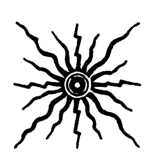
men de gobierno, lo que en Esparta causó la *infelicidad* de los ciudadanos—á la vez que les hacía *fuertes*—y lo que, en las naciones modernas, se moteja de baldón para quienes lo toleran ó sufren indefinidamente.

Si el mismo General Díaz tuviera que afiliarse á uno de los dos grandes partidos, que ya se esbozan en nuestra futura política, ¿vacilaría en la elección? . . . .

Ahora bien, la división en *partidos* de las fuerzas políticas militantes de una nación, no es un mal. No es un mal, sobre todo, cuando entre ellos no existe un verdadero "cisma," y ambos coadyuvan y persiguen, por medios "diferentes,"—pero no "antagónicos,"—el bien nacional. El autor antes citado, se expresa como sigue (*Les Transformations du Pouvoir*, pág. 139): "Existe una colaboración inconsciente y profunda, que se oculta con frecuencia bajo las divisiones políticas, (como acontece en muchas competencias económicas), y ella ha servido, por largo tiempo, de emulación á los dos grandes partidos ingleses, en la alternativa de su acción gubernamental." Y lo mismo pudiera decirse de los partidos, Republicano y Democrático, que dividen en dos grandes ejércitos, disciplinados y eficientes, las fuerzas activas de la política americana.

Como antes dije, la *separacion* en nuestros partidos es más profunda; pero, ¿no es acaso deber nuestro, modificarlos y *acercarlos* en lo que tienen de general y tendencias patrióticas comunes?

No se combate legítimamente *fuera* de un partido, sino *dentro* de él. Los que huyen de los bandos militantes, para lanzarles, emboscados, proyectiles á unos y otros, son los bandidos de la política: son los enemigos comunes de la Patria.



XIV.

Un Consejo Sabio.—Los Mas Fuertes.—Costo de la Guerra.—El Honor Nacional y la Riqueza.—Riqueza y Patriotismo.—La Salvacion del Pais.—Los Revolucionarios.

Mitrídates se hallaba en Corinto y los atenienses, que acostumbraban siempre tomar consejo de sus hombres ilustres en los momentos de peligro, pensaron en Foción,—el General prudentísimo,—entonces casi relegado á la obscuridad.

—¿Qué deberemos hacer, preguntóle alguien, para conjurar el peligro?—"Sed los más fuertes," replicóle el filósofo guerrero, "ó haceos amigos de los más fuertes."

"*¡Sed los mas fuertes!*" He allí todo un programa de administración civil y militar, una empresa noble, digna de un pueblo que "se siente vivir" y ambiciona altos destinos.

"Sed los más fuertes;" es decir, "imitad al pugilista que se veda voluntariamente cuanto pudiera debilitar sus músculos." La empresa no es leve, pero tampoco imposible. Lo que el Japón hizo, ¿por qué Méjico no podría hacerlo? Ser *fuerte* en la guerra y *respetado* en la paz, es el desideratum de todas las potencias moder-

nas—que merecen el título de tales.—En los tiempos bárbaros (ó heróicos, como se quiera llamarlos), cuando el despojo del enemigo era un derecho, la *Fortuna* presidía á las cosas de la guerra: la expoliación, el robo y la matanza, resolvían fácilmente intrincados problemas de proveduría. Todo quedaba reducido á pasar á filo de espada los pueblos dominados, y robarles todos sus bienes. Moisés y los generales trashumantes que le siguieron por Egipto y Siria—con carácter de pontífices videntes y guerreros—proporcionan excelentes ejemplos de clásico vandalismo marcial. Hasta los espartanos, frugales y sórdidos en comer y vestir, hacían sus guerras con los tesoros del enemigo. Guerrear, entonces, era relativamente barato, para los vencedores; aunque, por oposición, terriblemente caro, para los vencidos. Gastó menos Grecia para conquistar el mundo, con Alejandro, que los japoneses para tomar Puerto Arturo. Un disparo de *long-tom*, de 12 pulgadas, cuesta tanto como 40 espadas y 70 lanzas de las que sirvieron para combatir en la Edad Media. La escuadra de Pausanias, en Bizancio, después de verificada la Unión Naval Helénica, valía mucho menos que un acorazado moderno de 8 á 10 mil toneladas.—La guerra en los tiempos actuales es *terriblemente cara*.

Pensad en esto y ved cómo la *fuerza*, el HONOR de la nación, en nuestros tiempos, tiene su registro en las arcas del tesoro. "Sed fuertes," equivale ahora á decir:

"sed ricos." Por consiguiente, contribuir por cuantos medios estén á nuestro alcance al desarrollo de la riqueza nacional, es la empresa más *patriótica* que pueda imponerse todo mejicano, que en verdad ame á su patria.

—¿Y cómo podremos contribuir al enriquecimiento de la Nación?—Muy sencillamente: procurad enriqueceros *vosotros mismos;* y así, sin pretenderlo ni daros cuenta de ello, habreis realizado un acto del más trascendental patriotismo.

Haceos ricos, adquirid un pedazo de ese país en que nacísteis: un huerto que os dé frutos, un árbol que os refresque con su sombra. *Poseed* y conservad *algo* de vuestra propia tierra. Y *amad* ese algo, como se aman las cosas sagradas, las prendas de familia.

Y cuando os hagais "propietarios," pensad que, en la Historia del Mundo, el "derecho de propiedad" fué todavía más sagrado que el "derecho de vida." Las luchas primitivas del hombre fueron en torno de la heredad. En lo moderno, la guerra no implica el robo, ni siquiera la expoliación—*salvo en Hispano-América!...*

Esta salvedad era preciso hacerla; porque en nuestros países, desgraciadamente, guerra y pillaje corren aparejados.

Lo diré de una vez: la salvación de nuestros países, está en *ser fuertes*, basando la "fuerza" en un estado bonancible de la riqueza pública. Para que ésta sea

sólida, es preciso que no solamente los *extranjeros*, sino, *en primer lugar*, los *nacionales* se enriquezcan. De esta suerte, el Tesoro Nacional prospera y los servicios públicos se desarrollan y perfeccionan.

Si es necesario ser fuertes en la guerra, y la guerra es *cara* en nuestros días, ser *ricos* es una necesidad que el patriotismo no sólo reclama, sino que más bien impone.

. . . .

Ahora bien, reflexiónese desapasionadamente sobre lo expuesto y dígasenos: ¿cómo deberemos llamar á quienes pretenden debilitar á la Nación, empobrecerla, dividirla, expoliarla, robarla y sacrificarla, creándola disturbios y REVOLUCIONES?.... ¿Acaso locos? ¿Malvados acaso?—Llamémosles nada más *descarriados*,—ya que por favor de la Providencia, el camino del error es casi siempre llano para desandarse. Una antorcha inerrable nos acompaña en el regreso: la conciencia.



XV.

"Los Mas Fuertes."—Peripecias Diplomaticas.—Relaciones Financieras.—Naciones Pobres.—Administracion Gonzalez.—Nacionalizacion de los Ferrocarriles.—Restriccions Imposibles.—Deberes del Periodista.—El Capital.—Lo que Debe Hacerse.—Indiferencia Politica.—La Educacion Periodistica.—Segunda Naturaleza.—Mala Tarea.—Los mas Utiles.—Lo que Necesitamos.

La segunda parte de la respuesta de Foción, fué esta: "*o haceos amigos de los mas fuertes.*"—Y, en nuestro caso, son los americanos.

Nuestra historia diplomática con los Estados Unidos, no está exenta de serias peripecias. En HÉROE Y CAUDILLO tracé á grandes rasgos la historia de la *Invasion* y sus terribles consecuencias, es á saber, el desmembramiento de nuestro territorio; y en un capítulo anterior hablé del asunto *Cutting-Errazuris*, que á punto estuvo de orillarnos á una guerra desastrosa con este país. Pudiera también citar las embarazosas cuestiones de límites, causadas por imperfectos trabajos anteriores y por los desbordes del Bravo del Norte, y aún el dificultoso arreglo de las reclamaciones *Weil* y *La Abra*—que

por muchos años pesaron sobre nosotros como una amenaza constante; dado, sobre todo, el estado angustioso de nuestras finanzas. El ilustre Secretario de Relaciones, Sr. Mariscal, puede con justicia reclamar la gloria del feliz término de este incidente, como uno de sus más brillantes triunfos diplomáticos.—"Los lauros del honor, son para el varón ilustre que los conquista," diré, si se me permite modificar la hermosa sentencia del divino poeta de Venusa.

Las revoluciones constantes en que se agitó el país por más de medio siglo, fueron, asimismo, un perpétuo *casus belli* que nos amagaba; pero, terminadas éstas, el peligro no desapareció por completo, ni mucho menos.

Es bien sabido que en las relaciones financieras, particulares, del rico con el pobre, pueden imperar dos elementos: el uno moral, la *proteccion;* el otro de mero *interes* (con frecuencia inmoral), la *explotacion.* Lo primero, siempre es sinónimo de humillación ó vasallaje; lo segundo constituye dependencia, ó sea "disminución de la libertad." En todos casos, en las relaciones financieras del acaudalado con el miserable, existe un peligro positivo.

El mismo fenómeno se observa en las relaciones diplomáticas de los países. El *Dios Dollar* preside—vela entre bastidores—en la mayor parte de los rompimientos políticos internacionales. Todos osan humillar á una nación *pobre;* muy pocos á una *rica.* Los Estados Unidos

responden á los grandes armamentos europeos, con la formidable pujanza del Erario y la riqueza nacional. La *fuerza* se compra; la *riqueza* es necesario adquirirla por el trabajo. Y así es cómo el *Trabajo* viene á ser el único oponente legítimo actual, á la *Fuerza*—que fué Marte y Plutón en los pasados siglos.

Por eso el *nivel* de las buenas relaciones internacionales, no está tanto en la Armada y el Ejército, como en las *Finanzas*.

Zanjadas las cuestiones *Weil* y *La Abra*, y las de límites é irrupciones del salvaje, quedaba pendiente entre ambos países limítrofes, un elemento *real* de peligro: nuestra pobreza; y otro *moral*, la desconfianza que inspirábamos al mundo, por nuestro pasado de desórdenes.

La *confianza* fué creciendo año por año, pudiera decirse que con "morbosa rapidez;" y á la amenaza de la conquista guerrera, sucedió lo que hemos llamado la "conquista pacífica," á que antes hice referencia.

La Administración González, que, sobre todo en los dos primeros años, se hizo conspícua, por un enorme desarrollo de la riqueza pública—por una fiebre de empresa que se aproximó al delirio—produjo una obra trascendental, pero imperfecta. Al surcar el territorio de la República con vías férreas, alejaba, por un lado, el peligro de las revoluciones, facilitando la movilización del Ejército; mas, por otra parte, otorgando crecidas subvenciones á ferrocarriles *netamente americanos* (más

de $80.000,000), echaba la simiente de peligrosas reclamaciones futuras. Este fué el grande error—error relativo, como se ha visto—de las primeras Administraciones tuxtepecanas.

El mismo General Díaz lo ha reconocido más tarde; y, felizmente, con oportunidad. La obra sabia y patrióticamente emprendida, de NACIONALIZAR los ferrocarriles *americanos*, no puede menos de ser aplaudida, no ya solamente por los aduladores sempiternos, sino por los más encarnizados enemigos; que, al obrar de otra manera, dejarían de serlo para tornarse en incondicionales y estultos malquerientes. A éstos ni se atiende, ni se discute con ellos. Principian por ser malos mejicanos, incapaces, por su ceguera pasional, de distinguir lo bueno de lo malo. "La oposición ciega, es la sinrazón á caballo," dijo alguien, parodiando el dicho de la Baronesa de Holstein.

Amigos y oposicionistas del actual Gobierno, si ambicionamos el título de pensadores serios, tenemos por fuerza que convenir en que el General Díaz, (de quien nadie me creerá un adulador), auxiliado eficazmente por su brillante Secretario de Hacienda, al nacionalizar las vías férreas, no solamente ha emprendido una obra económica, que redundará, principalmente, en provecho de la agricultura, minería y comercio, (evitando tarifas diferenciales ó de penetración, fletes excesivos, "combinaciones," etc.), sino que logrará con ello una gran obra

política. En primer lugar, *rectifica* el error de los gobiernos anteriores, dejando sólo en pie lo que de bueno tuvo el establecimiento de vías ferrocarrileras; y en segundo, evita que éstas se conviertan, en un caso desgraciado, en semillero de reclamaciones, y en causa, quizás, de un conflicto internacional de consecuencias indecibles.—Alejar los motivos de rencilla entre dos potencias, es facilitar el estrechamiento de vínculos amistosos, ó, si se quiere, trabajar de acuerdo con la máxima de Foción: "*haceos amigos de los mas fuertes.*". . . .

La venta de territorio—ó sea de propiedades—por particulares á nacionales ó compañías americanas, así como el traspaso, á unos ú otras, de todas nuestras industrias lucrativas, no puede ya detenerse. No es dable, tampoco, como en lo antiguo, fraguar leyes restringiendo ó vedando el tráfico á determinados países, puesto que todos los tratados de comercio llevan actualmente la cláusula de "la nación más favorecida."

El gobierno colonial, por ejemplo, pudo prohibir la explotación de minas á los extranjeros; pero, apenas naciente la República, tal prevención tuvo que derogarse. La misma suerte corrió la ley que prohibía á aquéllos poseer bienes raíces en nuestra frontera septentrional; y preciso es convenir en que hubo buenas razones para derogarla.

Con el desarrollo de la idea de cosmopolitismo—resultado natural de la fraternidad de las potencias, es-

trechada por la facilidad de comunicaciones—"la tierra toda va volviendo á *todos* los hombres, sin distinción de procedencias locales; y á *todos* con igual derecho." Lo único que resta que hacer á las "localidades," es prepararse y vencer en la "lucha económica." Obrar de otra suerte, es despertar susceptibilidades, dar márgen á rencillas, odios internacionales, y, vedando la posesión á justo título, llamar el despojo.

La teoría de la "puerta abierta," se apoya en esta doctrina; y pretender mantenerla *cerrada*, costó caro, no ha mucho, al Celeste Imperio. Hasta la "*Sagrada Meca*" musulmana, quedará bien pronto expedita, (con la terminación del ferrocarril que actualmente se construye), al comercio del mundo. La legendaria Damasco, pertenece ya al tráfico universal.

No; inútil sería pretender—inútil y *peligroso*—por medio de leyes *especiales*, poner un hasta aquí á la irrupción de capital americano,—que rápidamente va desposeyéndonos de *lo mejor* que tenemos.—El remedio debe buscarse en otra parte. Debe buscarse en un *medio*, que á la vez que haga difícil el que bien pudiera llamarse "despojo voluntario," (á pesar de la contradicción aparente de las palabras), aleje ó disminuya el peligro, en el infortunado caso de una recaída fatal en los disturbios de antaño.

Y para que tal se logre, es indispensable que nosotros, todos nosotros, los que voluntariamente nos hemos

constituído en educadores del pueblo, ni á éste engañemos, ni nos engañemos á nosotros mismos.—Tan malo es lo uno como lo otro.

No ha mucho se le preguntaba á un publicista neoyorkino, "¿qué cualidades se requieren en un periodista?" Y sin vacilar respondió: "Para ser periodista *amarillo*, (de escándalo), *ningunas;* ni siquiera saber escribir. Pero para ser verdadero periodista, se necesitan tres cosas: talento, ilustración y *conciencia;* pero no en ese órden, porque la conciencia debe colocarse *(must be placed)* en primer lugar."

Así—teniendo en cuenta todo lo dicho—claro está que el deber más urgente de los escritores serios, aún combatiendo con energía lo que de buena fé juzguen errores de sus gobernantes, será procurar el mantenimiento de la paz y el órden.

Los pueblos no crecen ni se desarrollan *a golpes*, como las vegigas, sino mediante un trabajo constante y bien dirigido. "Pueblo trabajador," quiere decir, "pueblo honrado;" y un pueblo honrado, no tan sólo se enriquece y hace fuerte, sino que se gana el respeto y la simpatía universal.

Cuando una nación ha vivido por largos años en el desórden, el capital nacional se acobarda y teme mostrarse. De aquí que se críe una "segunda naturaleza," sobre todo en el capital inmueble, el cual tiende á salir de las manos del nacional poseedor. El *deseo* irrealizado

de deshacerse, á justo precio de lo que, poseyendo, solía convertirse en material de expoliaciones y robos, pasa por atavismo al través de dos ó más generaciones, aún después de restituída la normalidad en las funciones gubernativas. Los *microbios* de la revolución, como los de la tísis, se traspasan á los descendientes.—Los judíos, perseguidos y arrojados de aquí y allí por cerca de catorce siglos, (durante los cuales aprendieron á no *conservar* más que semovientes y á despreciar los bienes raíces), *continuan todavia*, ¡después de cinco siglos de reposo!, *prefiriendo* el tráfico y la usura, á las industrias minera, agrícola y manufacturera.—Por eso, en Méjico, los *unicos* que nada venden á los americanos, son los comerciantes, los prenderos y los propietarios de pequeñas industrias, en las que el verdadero capital está en la "habilidad de manos" del capitalista. Y así es cómo el *español* seguirá siendo usurero y abarrotero todavía por varias generaciones, y el *indio* seguirá haciendo monos de barro.

¿Quereis que nada de lo apuntado acontezca—vosotros, los directores de la opinión pública?

Pues bien, esforzaos porque nuestros connacionales desmientan con sus obras lo asentado en este folleto. Hay ocasiones en que errar en la previsión, es saludable en el efecto.

Para el mismo fin de hacernos fuertes, ricos, respetables y *amigos* de "los más fuertes," tenemos problemas

serios, que reclaman la atención preferente, no tan sólo de los que residen en el extranjero, sino también de los que laboran, empleando los mismos medios, en nuestro país.—Si la prensa de Méjico fuera libre del todo, me hubiera expresado así: "sino también, *y principalmente*, de los que laboran dentro del país."—Asiento *hechos*, no discuto *causas* en este punto de mi escrito. . . .

Mala tarea se han impuesto ciertos *Emigrados Políticos*, predicando *urbi et orbi*, con la más grande audacia, que fuera de *ellos*—y un limitado círculo de los que de buena fé han creído entrever en sus prédicas interesadas, la realización posible de una transformación rápida del país en una democracia de que distamos inmensamente y á la cual no llegaremos sino paso á paso y con sumo cuidado de no tropezar y abismarnos,—nada bueno existe en Méjico. Nada bueno encuentran allí, fuera de *ellos* y sus amigos; y no existe, para ellos, en el resto de la República, más que corrupción y bandidaje.

Y nótese que estoy *muy lejos* de aplaudir la CRIMINAL INDIFERENCIA con que el noventa por ciento de nuestros compatriotas miran actualmente nuestra situación política, llegando la estupidez de buen número de ellos, hasta creerla "digna de perpetuarse."—No; tanto se peca por vía de más como por vía de menos. Sólo entre pueblos á medio civilizar, "político" es sinónimo de "revolucionario;" en los ya civilizados, "*político*" quiere decir "*buen ciudadano;*" y, por oposición, "*indife-*

rente," es lo mismo que "*mal patriota*," descastado, materia primera de traidores.

La *educacion civica* que puede impartir el publicista, no se proporciona con fruto mintiendo á los educandos—y mucho menos enseñándoles á aborrecer ó despreciar á sus compatriotas, á quiénes se moteja á cada momento de "rufianes" y "malvados."—Malvados son, los que tienen la osadía de afirmar, que, con tan denigrante título, deben estigmatizarse cuantos piensan de distinta manera que ellos. Para llamarles nada más *ignorantes*, sería preciso que probaran previamente carencia de malicia.

Aún los hombres más pacíficos y timoratos, son más útiles á la Nación, que los que en ella siembran rencillas y cosechan odios. La campaña política, educativa, se hace con razonamientos; no con deprecaciones altisonantes. Las ideas, inclusive las diametralmente opuestas á las que sostenemos, no deben combatirse á palos. Y aún cuando á palos se nos combata, nosotros debemos contestar con las palabras del general griego: "pega pero escucha." Debemos tener presente, que, á la postre, siempre triunfa el que tiene razón. La vida de un hombre no es la vida de una causa. Si de corazón pertenecemos á una causa que juzgamos útil para el adelantamiento político ó moral de un pueblo, debemos dejar de *pertenecernos* á nosotros mismos. La simiente nunca ve el fruto que engendra. Jamás os acon-

tezca creer, que vosotros sois la "causa misma." Si ésta vale algo, no sois más que la roca suelta cuya conglomeración forma las montañas. Y recordad, sobre todo, que los más grandes políticos del mundo, nunca pudieron ver claramente en las "nieblas luminosas," en que tomaban forma indefinida los ideales.

El triunfo final de una causa, es un sedimento: nunca se divisa durante la efervescencia. . . .

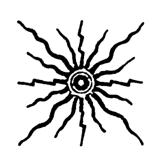
Yo quisiera ver en nuestros EMIGRADOS POLÍTICOS, incubarse ideales constructores; no de destrucción. Es más meritoria la tarea de la abeja, que la del rayo—aunque á éste le acompañe mayor ruido. ¡Sed antes la abeja, que obscuramente labora, que el rayo que con esplendor destruye!

Méjico necesita paz y órden; y necesita también un progreso firme intelectual. Los primeros, son elementos *necesarios* para adquirir lo segundo.

Con órden y paz, una nación, vitalizada por el capital, pone en explotación no tan sólo sus elementos de riqueza, sino todos aquellos que la hacen poderosa, respetada y fuerte. Los ciudadanos—todos los ciudadanos—van poco á poco tomando su puesto en el gran taller donde se labra la prosperidad de la nación.

Mas que ver al *indio* en el Ejército, me place verlo en el taller ó en la escuela. Si amais verdaderamente al indio, dadle libros, dadle herramientas; pero no armas. Ya ha sido "carne de cañón" por bastantes años.

Y si así obramos, esto es, conforme á todo lo que antecede, conservaremos la paz, desarrollaremos nuestros elementos de riqueza; seremos *ricos*, y seremos *fuertes*. Y siendo *fuertes*, seremos respetados y nos ganaremos la estimación—siempre calculada—de *los mas fuertes*. —Y con esto, habremos acatado la segunda parte del sabio consejo del general ateniense.



XVI.

A LOS EMIGRADOS POLITICOS.

Para vosotros, los que habiendo abandonado la patria, conservais aún en vuestros corazones, como reliquia santa, un afecto acendrado hacia ella; para los que, en tierra extraña, aún os preocupan las circunstancias adversas ó prósperas del país en que nacisteis; para vosotros los que, esforzados en la lucha, no habeis cerrado los oídos al lenguaje de la razón—y la voz de alarma escuchais, que es eco á vuestros propios presentimientos; para todos vosotros se ha escrito el presente opúsculo.

Al pergeñarlo, me propuse, como principal objeto, conducir á cauce una corriente de energías, que, desbordadas, pudieran destruir, en vez de fertilizar, el campo en que sembrar debemos las simientes del futuro Méjico.

En varios capítulos traté de describir con pulso firme, los primordiales errores de los que hicieron de la Nueva España un país independiente; pero destinado á rudísimas pruebas,—ya que á tiempo no se supo prevenir el peligro.

En esas páginas, podreis ver de bulto, cómo hasta el *deseo del bien*, cuando se practica—ó pretende practicarse—sin el freno de la prudencia que lo atempere y guíe, se convierte en manantial de discordias.—Ya vísteis á aquellos patriotas, engañados por *el deseo* de dar al girón de tierra americana, arrancado en larga y sangrienta lucha á la nación conquistadora, pretender gobernarla bajo un sistema político, que presuponía larga y bien adquirida enseñanza de los preceptos fundamentales de la democracia.

Se creyó posible, dar á un pueblo ignorante, analfabeta, y profundamente dividido en castas, por el simple ministerio de la ley, lo que no se adquiere sino paso á paso y tras de una lucha seria, en que los elementos positivos ó constructores, vayan poco á poco eliminando á los destructores ó negativos.

Las democracias no se inventan. Las comunidades sociales no *aprenden* á regirse mediante fórmulas avanzadas de gobierno, por el solo hecho de que un partido ó bando triunfante, *pretenda* ingerirlas en su organismo, como la sustancia tónica que se inyecta en el cuerpo del paciente.

No son las leyes las que forman el carácter social y político de las naciones, sino el progreso de éstas, *es* el que reclama *leyes avanzadas;* es á saber, leyes que vayan *dejando de serlo;* y en las que, el Estado, vaya cediendo más y más en provecho del Ciudadano. El ideal de la ley es *negativo*. La LEY ÚLTIMA de la Humanidad, será la NO-LEY; ó, si se quiere, el reinado del CIUDADANO DEL MUNDO, á expensas de las comunidades restringidas de antaño. Este es el camino, este el ideal; pero, ¡á qué inmensa distancia estamos todavía de su realización!

Al trazar el cuadro de las convulsiones políticas que durante más de medio siglo agitaron á la República naciente, no me propuse rebajar el mérito de gran número de hombres prominentes, que en uno ú otro partido militaban; ni siquiera tuve la intención de significar de una manera decisiva, que éstos fueron mejores ó peores que aquéllos; sino simplemente mostrar cómo en tiempos de discordias intestinas, llega á perderse por todos, ó *los mas*, no solamente el criterio que ajusta todas las acciones al bien procomunal, sino hasta la idea pura y deslindada del verdadero patriotismo.

Fácil me hubiera sido salir de Méjico, en comprobación de esta tesis, y aglomerar ejemplos históricos, tomados de Inglaterra, España, Francia y principalmente Italia, tendentes á demostrar, que, cuando las *pasiones* suceden á los *principios*, (como acontece en todas las revueltas continuadas ó eslabonadas durante muchos

años), la *Patria* desaparece detrás del *Hombre*. El *interes* personal, triunfa del *deber* altruista; y la noción de ciudadanía, se eclipsa en presencia de gerarquías imaginarias. Al "salvemos á la Patria"—sentimiento generoso y altruista—sustituye este otro, "¡triunfemos del enemigo á toda costa!"—Sí; *triunfemos*, aunque para ello tengamos que llamar á las hordas musulmanas, como el Conde Don Julian, ó á los "lanzas libres" de Duguesclin.—"Lógrese lo ambicionado y perezca la Patria." ¡He allí la fórmula horrible de todos los traidores de todos los tiempos! Y espanta ver cómo el resentimiento *personal*, la codicia ó el simple deseo del triunfo, acicata, impele, ciega, abisma á ciertos hombres, en cuyos corazones y cerebro el "*yo*" del egoismo desenfrenado se agranda, y nubla la razón y anestesia la conciencia y les impulsa á dar la puñalada del asesino, gritando *¡Viva la Patria!*

De intento no quise referirme al sinnúmero de traidores que produjo la *Intervencion Francesa*, muchísimos más de los que nos deshonraron durante la *Invasion Americana*.—Siendo de notarse, en rigor de justicia histórica, que estos últimos no levantaron las armas contra su nación, como los *afrancesados*, sino que *se limitaron* á alzar revoluciones, promover la guerra civil, huir (por glotonería de mando) del campo del combate; ó bien hicieron pública y vergonzosa manifestación de que "permanecerían *neutrales*," (léase "indiferentes"),

mientras otros lidiaban mal, conducidos por jefes inexpertos ó desmoralizados.

Verdad que esto no lo hicieron tales ó cuales ciudadanos, sino *varios Estados*, de los que integraban entonces la gran República Mejicana . . . . ; pero, ¿que más dá? Cuando el mal de la guerra se continúa largo tiempo, los primeros que caen en cama son el *Decoro Nacional* y la *Nocion de Patriotismo:* lo mismo que se haga referencia á *ciudadanos*, que á *Estados*, que á la *Nacion* misma.—Cuando en la Edad Media las repúblicas ó monarquías, pasaban sobre ríos de sangre de un señor á otro, la ocasión se celebraba con magestuosos *te-deums* en todas las iglesias, y, por la noche, con vistosos *Paseos de Antorchas*, en cuyos farolillos paveseaban la dignidad y el honor público. En una crónica florentina de 1492, se lee: . . . . "y por la noche habrá un paseo de antorchas, en el cual tomarán parte todos los que deseen ser bien tratados por nuestros *amigos salvadores*." Y esos "amigos salvadores," eran nada menos que los indisciplinados y bárbaros invasores de Cárlos VIII, que caían sobre Italia tras el soñado *Reino de Napoles*, después de subyugada la *Guerra Loca*, *(Guerra Folle)*, ó sea la *revolucion* promovida for el Duque de Orleans y otros, que, á justo título, se grangearon el apodo de "locos.". . . .

Hablando de la *Guerra de Reforma*, salvada en Zacatecas por Don Juan Zuazúa, con una hecatombe san-

grienta, dije que fué una verdadera "orgía de sangre," en la que todo sentimiento humano había desaparecido al choque mortífero de las represalias. Enaltecí sus fines—como ya antes lo había hecho en HÉROE Y CAUDILLO, reconocí sus trascendentales y saludables efectos; pero asenté, al mismo tiempo, que sus excesos acarrearon la *Intervencion Francesa* y que, en los tiempos actuales, las referidas leyes—que inmortalizaron á Juárez, Ocampo, Lerdo y Comonfort—no pueden ya aplaudirse en muchas de sus prescripciones, por lo que tienen de especial y aleatorio.

Hablando de la *Constitucion Federal de 1857*, probé, (ó *intenté* probar), que ni el *original* ni mucho menos *la copia*, han sido, *ni han podido ser* otra cosa, más que mera literatura jurídica. Por otra parte, confesé sin ambajes, que la tal Constitución tuvo su razón de ser, como "material de guerra," y que sirvió de mucho (como bandería) para el triunfo final del liberalismo.

Después, me referí directamente á vosotros—los EMIGRADOS POLÍTICOS—que en tierra extraña haceis la guerra públicamente, mediante la hoja periódica ó el libro, ó bien conspirais en secreto contra la forma ruda y primitiva de gobierno, que ha venido á substituir la democracia de "papel de china" de gobernantes fracasados.

Una vez en este terreno, mi conciencia de periodista honrado, mi pasado de luchas y sufrimientos en las prisiones ó el ostracismo—ostracismo que me impuso *no* la

ley, sino el temor de tropezar con la ausencia de ella—me compelieron á expresarme con franqueza ruda; y aún á riesgo de ser repudiado por amigos y enemigos.

Esta última circunstancia no podía contenerme: preferiría estar solo, conmigo, en circunstancias tan serias como las que actualmente atraviesa Méjico, que con la legión de los que, procurando á ciegas torcer sus destinos, aceleran criminalmente su pérdida.

¿Logré convenceros, de que todo movimiento abrupto para llegar á la democracia pura, equivaldría, en lo presente, á un suicidio nacional? ¿Pude haceros ver, que, nuestras actuales circunstancias, en lo que tienen de más peligroso, no es el Gobierno ni los gobernantes de Méjico quienes las han creado, sino, por una parte, el "conquistado bien," la paz; y por la otra, la ignorancia, falta de energía, pobreza á veces y ambición desenfreneda las más, de nuestros propios connacionales?—¿Quién ha puesto la República al remate? ¿Quiénes pasan diariamente al americano, sus minas, sus haciendas, sus fábricas, sus concesiones ferrocarrileras, sus empresas de toda especie? ¿Acaso el General Díaz? ¿Acaso algún otro gobernante de la República?—No; ya os lo dije: *nosotros mismos* somos los que hemos estado vendiendo la patria en retazos. ¡Y al fin lo compraran *todo*,—todo lo que valga la pena de ser comprado! Y entonces, "lloraremos como mujeres, la tierra que no supimos conservar como hombres.". . . . .

Refiriéndome á la *necesidad* de los partidos políticos, y aún de las *oposiciones*, os mostré la diferencia entre la contienda fructífera, la *oposicion racional*, (contándose en ella hasta la de las minorías), y la que sólo se propone el personal medro, ó el implantamiento antagónico de teorías, que mal cuadran al estado político de un pueblo en un momento dado.

Con esto, pretendí inculcar en el ánimo de mis lectores, que las oposiciones nunca deben ser antitéticas; que predicar el derrumbe, ó quemar los campos para arrojar en ellos, á ciegas, simientes que quizás son refractarias á la naturaleza del suelo, constituye casi siempre una locura rayana en crimen. Ni los "descamisados" de España," ni los *sans-cullots* de Francia, han logrado nunca nada, si no es en aquella parte de sus programas en que coincidieron con el régimen existente, ó el que de él variaba bien poco. Francia, como República, ha corrido mejor fortuna que nosotros; y no solamente por haber estado mejor preparada, sino porque jamás ha existido una *republica* mas *monarquica* que la francesa. El Antiguo Régimen, no ha hecho más que dejarle el primer puesto á la forma republicana. Raspad un poco la película de la forma nueva, y encontrareis de relieve, y en bronce, las antiguas instituciones.

Para que un partido sea viable, precisa no tan sólo proponerse los mismos fines que su antagonista, esto es,

el bien de la nación, sino también hacerlo sin apartarse —ó *pretender* apartarse—del todo, de aquel á quien combate como organización ó cuerpo político. Los dos grandes partidos ingleses, y los dos americanos, sólo disienten en corto número de proposiciones. Por demasiado empírico, el Socialismo ha sido repudiado en todas las naciones del mundo, y las experiencias que de la practicabilidad de sus ideales se han hecho en Inglaterra, Estados Unidos y Méjico (Topolobampo), han fracasado miserablemente. El *Populismo* americano, expiró el año pasado, ingiriendo sabiamente sus actividades en los dos grandes partidos militantes, Republicano y Democrático.

Por lo tanto, es lógico, (tomando lección de naciones más avanzadas), que el camino único por donde los disidentes del actual gobierno de Méjico podamos ver realizado, en parte, al menos, nuestros respectivos programas, será la fusión de nuestros elementos en cualquiera de los partidos legítimos y autorizados, que actualmente se esbozan, es á saber, el *Militarismo* y el *Cientificismo*—cualesquiera que sean los nombres que á la hora oportuna adopten. Y haciéndolo, nos concretaremos á imitar á los *Conservadores* actuales, que poco á poco van afiliándose en los partidos mencionados.

Solamente obrando así podremos obtener la oportunidad de que la nación tome en serio nuestro desiratum.

Por último, señalé con franqueza los peligros que nos

amenazan, y entre éstos coloqué en primer término, las *revoluciones*. Mostré, sin la presunción de estampar algo nuevo, que, dadas nuestras circunstancias presentes, una "chispa revolucionaria" produciría una explosión tal en la Santa Bárbara, que echaría á pique nuestra autonomía nacional, ó, si se quiere, nuestra vida de nación autónoma. Cuba era, hasta hace poco, no menos libre que nosotros, y una revolución la ha hecho "no menos esclava."

¿Es desesperado nuestro caso?—No; la neutralización del mal que nos amenaza, es posible; siempre que oportunamente se le opongan los medios propios para conjurarlo. . . .

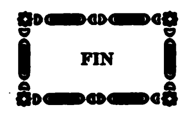
A fin de evitar el desplome, no pude encontrar más consejo, que el que Foción daba á los atenienses, cuya libertad se hallaba en peligro, es á saber: "sed los más fuertes, ó haceos amigos de los más fuertes." Para lograr esto, lo primero que se impone, como *deber* ineludible, es la conservación, á toda costa, del *orden* y la *paz*. Con paz y órden, los elementos económicos de las naciones se desarrollan, florecen las industrias, el Tesoro Público se robustece y la Administración puede contar con lo indispensable para proveer á la defensa de la nación, "preparándose para la guerra mientras dura la paz," conforme al proverbio latino.

A este propósito, hice notar lo inmensamente dispendioso de las guerras actuales, aún entre naciones débi-

les. Y dije también, que no hay más camino para enriquecer el Tesoro Nacional, que el del enriquecimiento de los ciudadanos, por medio de las explotaciones industriales y financieras.

Al pergeñar todo esto, con más buena voluntad que aptitudes, no me movió la vanagloria, de pretender convertirme en dómine pedante de mis compatriotas, sino llenar mis deberes de publicista honrado y de buena intención, no como pudieron llenarse por otro, con mejores aptitudes, sino conforme á las restringidas mías, que debo á la naturaleza y al estudio.

Podrá motejarse mi trabajo, á buen seguro, de deficiente; podrá asimismo tildarse de incorrecto, en lo que mira á la exposición de las ideas; pero, en uno ú otro caso, recuérdese que, "cuando la conciencia guía, la intención es sana y el estudio amerita, aún los mismos errores pueden convertirse en fructíferos, á tiempo de ser impugnados por los más expertos."—En este hecho evidente, está fundado todo el progreso de la Humanidad. Sin los errores de Tico, Tolomeo no hubiera descubierto los secretos cósmicos de nuestro universo solar.



INDICE.

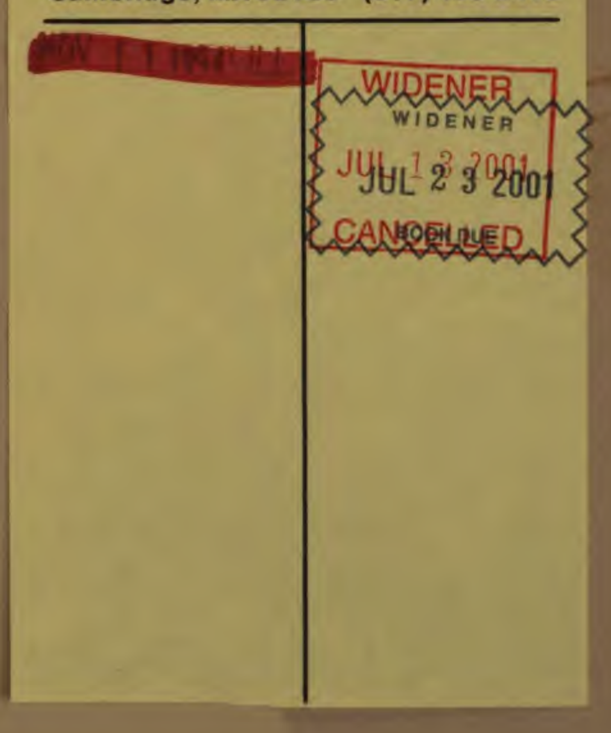
INDICE.



Se acabo de imprimir
por los Sres.
J. R. WOOD Y COMPAÑIA
de
San Antonio, Texas, E. U. de A.,
el 9 de Junio de 1907.




3 2044 010 417 640


WIDENER
WIDENER
JUL 2 3 2001
CANCELLED
BOOK DUE

